



Esta obra está bajo una
[Licencia Creative Commons
Atribución - 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)
Vea una copia de esta licencia en
<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>





FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

Tesis

Servicios del programa pensión 65 y mejoramiento de la calidad de vida en beneficiarios en el distrito de Tarapoto 2022

Para optar el título profesional de Economista

Autores:

Sharol Balvin Coral Cachay
<https://orcid.org/0009-0004-8106-5507>

Patricia Saboya Chávez
<https://orcid.org/0009-0007-4985-4102>

Asesor:

Econ. Dr. Nicolás Espinoza Dextre
<https://orcid.org/0000-0003-2815-8881>

Tarapoto, Perú

2024



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

Tesis

Servicios del programa pensión 65 y mejoramiento de la calidad de vida en beneficiarios en el distrito de Tarapoto 2022

Para optar el título profesional de Economista

Autoras:

Sharol Balvin Coral Cachay
Patricia Saboya Chávez

**Sustentado y aprobado el 26 de diciembre de 2024, ante el honorable
jurado:**

Presidente de Jurado
Dra. Olga Maritza Requejo la
Torre

Secretario de Jurado
Econ. Mg Ayly Salas Sánchez

Vocal de Jurado
CPCC. Mg. Orlando Terrones
Suarez

Asesor
Econ. Dr. Nicolás Espinoza
Dextre

**Tarapoto, Perú
2024**



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SAN MARTIN



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

DE AMBULANCIA N° 234 - CIUDAD UNIVERSITARIA - MORAZÓN

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN CONDUCENTES A GRADOS Y TÍTULOS Nº 120

Jurado reconocido con Resolución N° 540-2024-UNSM/FCE-CF; Facultad de Ciencias Económicas, Escuela Profesional de Economía /Programa de pregrado.

En el auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de San Martín, siendo las **09:00 horas** del día **jueves 26 de diciembre del año dos mil veinticuatro**, inició al acto público de sustentación del trabajo de investigación denominado **"SERVICIOS DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN BENEFICIARIOS EN EL DISTRITO DE TARAPOTO 2022"**, para optar el título profesional de **ECONOMISTA**, presentado por las bachilleres: **Sharol Balvin CORAL CACHAY y Patricia SABOYA CHAVEZ**, con la asesoría del **Econ. Dr. David Nicolás ESPINOZA DEXTRE**.

Instalada la Mesa Directiva conformada por la: **Dr. Olga Maritza REQUEJO LA TORRE** (presidente del jurado), **Econ. Mg. Ayly SALAS SÁNCHEZ** (secretaria), **CPCC Mg. Orlando TERRONES SUAREZ** (vocal), acompañado por el **Econ. Dr. David Nicolás ESPINOZA DEXTRE** (asesor), el presidente del jurado dirigió brevemente unas palabras y a continuación la secretaria dio lectura a la **Resolución N° 540-2024-UNSM/FCE-CF**.

Seguidamente las tesis expusieron su trabajo de investigación y el jurado realizó las preguntas pertinentes, respondidas por las sustentantes y eventualmente, con la venia del jurado, por el asesor.

Una vez terminada la ronda de preguntas el jurado procedió a deliberar para determinar la calificación final, para lo cual dispuso un receso de quince (15) minutos, con la participación del asesor con voz, pero sin voto; sin la presencia de las sustentantes y otros participantes del acto público.

Luego de aplicar los criterios de calificación con estricta observancia del principio de objetividad y de acuerdo con los puntajes en escala vigesimal (de 0 a 20), según el Anexo 4.2 del RG - CTI, la nota de sustentación otorgada resultante del promedio aritmético de los



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SAN MARTÍN



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS


Jr. AMORLANCA N° 334 - CIUDAD UNIVERSITARIA - MORILLAS

calificativos emitidos por cada uno de los miembros del jurado fue, (16); tal como se deja constar.


De acuerdo con el Artículo 40° del RG - CTI, la nota obtenida es aprobatoria y correspondiente a la calificación de... BUENO..... Leído este resultado en presencia de todos los participantes del acto de sustentación, la secretaria dio lectura a las observaciones subsanables al informe final las autoras deberán corregir y alcanzar al jurado en un plazo máximo de treinta (30) días calendario.


Se deja constancia que la presente acta se inscribe en el Libro de Sustentaciones N° 001, de la Facultad de Ciencias Económicas.


Firman los integrantes del Jurado; las autores del trabajo de investigación, el asesor, en señal de conformidad, dando por concluido el acto a las 10:00 A.M.....horas, el mismo día.



Dr. Olga Maritza REQUEJO LA TORRE
Presidente


Econ. Mg. Ayta SALAS SÁNCHEZ
Secretaria


CPCC Mg. Orlando TERRONES SUAREZ
Vocal


Sharol Balvin CORAL CACHAY
Autor 1


Patricia SABOYA CHAVEZ
Autor 2


Econ. Dr. David Nicolás ESPINOZA DEXTRE
Asesor

Declaratoria de Autenticidad

Sharol Balvin Coral Cachay con DNI N° 75453940 y **Patricia Saboya Chávez**, con **DNI N° 70587635**, egresados de la Escuela Profesional de Administración, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de San Martín, autores de la tesis titulada: **Servicios del programa pensión 65 y mejoramiento de la calidad de vida en beneficiarios en el distrito de Tarapoto 2022.**

Declaramos bajo juramento que:

1. La tesis presentada es de nuestra autoría.
2. La redacción fue realizada respetando las citas y referencia de las fuentes bibliográficas consultadas, siguiendo las normas APA actuales
3. Toda información que contiene la tesis no ha sido plagiada;
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido alterados ni copiados, por tanto, la información de esta investigación debe considerarse como aporte a la realidad investigada.

Por lo antes mencionado, asumimos bajo responsabilidad las consecuencias que deriven de nuestro accionar, sometiéndonos a las leyes de nuestro país y normas vigentes de la Universidad Nacional de San Martín.

Tarapoto, 26 de diciembre de 2024.



Sharol Balvin coral Cachay
DNI. N° 75453940



Patricia Saboya Chávez
DNI. N° 70587635

Ficha de identificación

<p>Título: Servicios del programa pensión 65 y mejoramiento de la calidad de vida en beneficiarios en el distrito de Tarapoto 2022</p>	<p>Área de investigación: Economía Línea de investigación: Desarrollo Económico Sostenible Sublínea de investigación: Orquestación económica Grupo de investigación: Investigadores Amazónicos de las Ciencias Económicas (Resolución N° 1043-2023-UNSM/CU-R) Tipo de investigación: Básica <input type="checkbox"/>, Aplicada <input checked="" type="checkbox"/>, Desarrollo experimental <input type="checkbox"/></p>
---	--

<p>Autoras: Sharol Balvin Coral Cachay Patricia Saboya Chávez</p>	<p>Facultad de Ciencias Económicas Escuela Profesional de Economía https://orcid.org/0009-0004-8106-5507 https://orcid.org/0009-0007-4985-4102</p>
--	--

<p>Asesor: Econ. Dr. Nicolás Espinoza Dextre</p>	<p>Dependencia local de soporte: Facultad de Ciencias Económicas Escuela Profesional de Economía Unidad o Laboratorio Economía https://orcid.org/0000-0003-2815-8881</p>
---	--

Dedicatoria

Dedico este trabajo de Tesis primeramente a Dios, por darme la vida y por ser mi guía, a mi papá Carlos Baneo, a mi mamá Eloibita y a mis dos angelitos; a mi papá Marco Antonio Coral y a mi mamita Isabel Dávila, quienes, con su inmenso amor, dedicación, apoyo incondicional y el gran esfuerzo de su parte que me brindaron la oportunidad para cumplir una meta más en mi vida. Más a ti papá Carlos, gracias por nunca dejarme sola, ni abandonarme, gracias por tu amor infinito, por tu confianza. Hoy al ver de cerca mi sueño cumplirse solo me queda dar las gracias infinitas a ustedes, me siento feliz porque estarán muy orgullosos de mí.

SHAROL BALVIN

En primer lugar, como todo en mi vida agradezco a Dios por permitirme estar aquí y acompañarme siempre en cada paso que doy, a mis padres y familia por haberme forjado como la persona y mujer que soy en la actualidad; ya que muchos de mis logros se las debo a ustedes.

PATRICIA

Agradecimiento

Agradecemos a nuestra alma mater, a nuestra escuela de Economía, y en especial a nuestros docentes que mediante sus experiencias y sus valiosos conocimientos nos ayudaron a formarnos día a día como profesional y a crecer como persona.

Agradecemos a nuestros compañeros de la facultad quienes siempre nos han demostrado que los amigos son la familia que uno escoge, siempre recordaremos esas amanecidas cuanto teníamos exámenes, esas desveladas, gracias por su bonita amistad.

Finalmente agradecemos a nuestro querido y estimado asesor de tesis Econ. Dr. Nicolás Espinoza Dextre quien, con su dedicación, comprensión, nos ayudó mucho en nuestra tesis.

Los autores.

Índice general

Ficha de identificación	6
Dedicatoria	7
Agradecimiento.....	8
Índice general.....	9
Índice de tablas	11
Índice de figuras	12
RESUMEN	13
ABSTRACT	14
CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN.....	15
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO	18
2.1. Antecedentes de la investigación	18
2.1.1. A nivel internacional	18
2.1.2. A nivel nacional	19
2.1.3. A nivel regional o local.....	21
2.2. Fundamentos teóricos	22
2.2.1. Programa social pensión 65	22
2.2.2. Calidad de vida.....	28
CAPÍTULO III MATERIALES Y MÉTODOS	34
3.1. Ámbito y condiciones de la investigación.....	34
3.1.1. Ubicación política	34
3.1.2. Ubicación geográfica.....	34
3.1.3. Periodo de ejecución.....	35
3.1.4. Autorizaciones y permisos.....	35
3.1.5. Control ambiental y protocolos de bioseguridad	35
3.1.6. Aplicación de principios éticos internacionales	35
3.2. Sistema de variables	35
3.2.1. Variables principales	35
3.2.2. Variables secundarias	36
3.3. Procedimientos de la investigación.....	36
3.3.1. Diseño de la investigación.....	36

3.3.2. Objetivo específico 1: Analizar la relación entre los servicios del programa pensión 65 y el bienestar económico en beneficiarios en el distrito de Tarapoto 2022	39
3.3.3. Objetivo específico 2: Establecer la relación entre los servicios del programa pensión 65 y el bienestar social en beneficiarios en el distrito de Tarapoto 2022	40
3.3.4. Objetivo específico 3: Evaluar la relación entre los servicios del programa pensión 65 y el bienestar psicológico en beneficiarios en el distrito de Tarapoto 2022	41
CAPÍTULO IV RESULTADOS Y DISCUSIÓN	43
4.1. Análisis descriptivo y explicativo del trabajo de investigación	43
4.2. Resultado específico 1: Analizar la relación entre los servicios del programa pensión 65 y el bienestar económico en beneficiarios en el distrito de Tarapoto 2022	45
4.3. Resultado específico 2: Establecer la relación entre los servicios del programa pensión 65 y el bienestar social en beneficiarios en el distrito de Tarapoto 2022....	46
4.4. Resultado específico 3: Evaluar la relación entre los servicios del programa pensión 65 y el bienestar psicológico en beneficiarios en el distrito de Tarapoto 2022	47
4.5. Resultado general: Determinar la relación entre los servicios del programa pensión 65 y el mejoramiento de la calidad de vida en beneficiarios en el distrito de Tarapoto 2022.....	49
4.6. Discusión.....	51
CONCLUSIONES	55
RECOMENDACIONES.....	56
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	57
ANEXOS	64
Anexo 1. Matriz de Operacionalización	65
Anexo 2. Matriz de consistencia.....	66
Anexo 3. Instrumentos de recolección de datos	67
Anexo 4. Tabla de Distribución Normal de Valor “z”	71
Anexo 5. Base de datos	74

Índice de tablas

Tabla 1 Descripción de variables – Objetivo específico 1	36
Tabla 2 Descripción de variables – Objetivo específico 2	36
Tabla 3 Descripción de variables – Objetivo específico 3	36
Tabla 4 Servicios del programa pensión 65	44
Tabla 5 Calidad de vida	45
Tabla 6 Relación entre los servicios del programa pensión 65 y el bienestar económico	45
Tabla 7 Coeficiente de determinación – objetivo específico 1	46
Tabla 8 Relación entre los servicios del programa pensión 65 y el bienestar social ...	47
Tabla 9 Coeficiente de determinación – objetivo específico 2.....	47
Tabla 10 Coeficiente de determinación – objetivo específico 3.....	48
Tabla 11 Relación entre los servicios del programa pensión 65 y el bienestar psicológico	49
Tabla 12 Prueba de normalidad de Kolmogorov Smirnov	49
Tabla 13 Relación entre los servicios del programa pensión 65 y la calidad de vida ..	50
Tabla 14 Coeficiente de determinación – objetivo general.....	50

Índice de figuras

Figura 1 Ubicación política del distrito de Tarapoto.....	34
---	----

RESUMEN

Servicios del programa pensión 65 y mejoramiento de la calidad de vida en beneficiarios en el distrito de Tarapoto 2022

La situación en América Latina y en el mundo demuestra que las ayudas económicas tienen una influencia positiva en la calidad de vida de quienes pueden acceder a ellas en sus diferentes formas. No obstante, el 47% de la población se beneficia de prestaciones sociales, mientras que el 53% recibe asistencia gubernamental (Organización Internacional del Trabajo, 2022). Por tal razón, el informe del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social en el distrito de Tarapoto indica que existen 478 beneficiarios a junio 2022. No obstante, la población adulta no puede registrarse como usuario debido a que no tienen conocimiento o la información que reciben está en des tiempo. Asimismo, manifestaron no sentirse bien en cuanto a estado emocional porque la subvención económica no satisface sus principales necesidades, ni contribuye en el cuidado de su salud, afectando de modo directo en su calidad de vida. Por tanto, la investigación tuvo como objetivo general, determinar la relación entre los servicios del programa pensión 65 y el mejoramiento de la calidad de vida en beneficiarios en el distrito de Tarapoto 2022. Referente a la metodología fue de tipo aplicada, no experimental, con corte transversal y de nivel explicativo. Por otro lado, la población se conformó por 478 beneficiarios de Pensión 65 y la muestra se constituyó de 213 beneficiarios, a quienes se les administró la encuesta como técnica y el cuestionario como instrumento. Los resultados revelaron que existe una relación positiva entre los servicios del programa Pensión 65 y las dimensiones de la calidad de vida de los beneficiarios. Se encontró una relación significativa con el mejoramiento del bienestar económica ($p = 0.001$; $Rho = 0.675$), el bienestar social ($p = 0.001$; $Rho = 0.651$) y el bienestar psicológico ($p = 0.001$; $Rho = 0.733$). Concluyendo que, existe relación positiva entre los servicios del programa pensión 65 y el mejoramiento de la calidad de vida en beneficiarios en el distrito de Tarapoto, por cuanto, la significancia es de 0.001 con una correlación positiva relevante en 0.686, situación por la que acepta la hipótesis alterna. Además, se evidencia que los servicios del programa influyen en un 51.1% en las condiciones de vida de los beneficiarios.

Palabra clave: Programa, pensión, calidad de vida.

ABSTRACT

Pension 65 program services and improvement of the quality of life of beneficiaries in the Tarapoto district 2022

Latin America and the world situation show that economic assistance has a positive influence on the quality of life of those who can access it in its different forms. However, 47% of the population benefits from social benefits, while 53% receive government assistance (International Labor Organization, 2022). For this reason, the report of the Ministry of Development and Social Inclusion in the district of Tarapoto indicates that by June 2022, 478 beneficiaries were receiving social benefits. Despite this, the adult population cannot register as users because they are not aware of it or the information they receive is out of time. In addition, they stated that they do not feel well in terms of their emotional state because the economic subsidy does not satisfy their main needs, nor does it contribute to their health care, directly affecting their quality of life. Therefore, the general objective of the research was to determine the relationship between the services of the Pension 65 program and the improvement of the quality of life of beneficiaries in the district of Tarapoto 2022. The methodology was applied, non-experimental, cross-sectional and explanatory. The population consisted of 478 Pensión 65 beneficiaries and the sample consisted of 213 beneficiaries, to whom the survey was administered as a technique and the questionnaire as an instrument. The results revealed that there is a positive relationship between the services of the Pension 65 program and the dimensions of the beneficiaries' quality of life. A significant relationship was found with the improvement of economic well-being ($p = 0.001$; $Rho = 0.675$), social well-being ($p = 0.001$; $Rho = 0.651$) and psychological well-being ($p = 0.001$; $Rho = 0.733$). It was concluded that there is a positive relationship between the services of the Pension 65 program and the improvement of the quality of life of beneficiaries in the district of Tarapoto, since the significance is 0.001 with a relevant positive correlation of 0.686, a situation that accepts the alternative hypothesis. In addition, it is evident that the program's services have a 51.1% influence on the beneficiaries' living conditions.

Keywords: Program, pension, quality of life.



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN

El panorama de América Latina y el resto del mundo muestra claras evidencias de que el apoyo financiero contribuye de manera ventajosa en la calidad de vida de las personas que tienen acceso a sus diversas modalidades, sin embargo, 47% de la población recibe una prestación social y el 53% recibe apoyo del gobierno (Organización Internacional del Trabajo, 2022). Según, la Organización de las Naciones Unidas (2019) informó que el 45% de la población mundial cuenta con al menos una forma de cobertura en materia de protección social, y el 68% de los adultos accede a algún tipo de pensión. Sin embargo, la efectividad de estos sistemas no siempre es óptima, debido a que se ha registrado un deterioro del 4.3% en la calidad de vida en ciertos contextos.

En Perú, el nivel de gasto e inversión de programas sociales resulta necesario. Al 2021, la inversión para el programa pensión 65 fue de S/ 887,606,481.00, cuyo cumplimiento alcanzó un nivel de 91.99%, no obstante, los beneficiarios no se mostraron contentos, dado que algunos no pudieron realizar el cobro y otros no tuvieron las facilidades para acceder a los servicios de este (Aldana et al., 2022). Por otro lado, se efectuaron transferencias monetarias por s/. 800'413,533.22, donde se logró superar la meta de beneficiarios (500,000) permitiendo el ingreso a la atención médica, vivienda y alimentación, mejorando solo en 43% la calidad de vida con respecto a periodos atrás (Trivelly, 2018).

Sin embargo, se reporta que más de un millón de peruanos con edades superiores a 60 se encuentran laborando, donde el 26% de las familias peruanas son sostenidas por una persona mayor, por lo cual se reconoce que el gobierno no proporciona el apoyo que necesitan para asegurar el acceso a pensiones dignas. Además, solo el 33.5% de los adultos recibe una pensión permanentemente para financiar la obtención de recursos necesarios que permitan cubrir sus demandas, donde un 18.8% y 9.6% están en ONP y AFP respectivamente, por lo cual queda demostrado que la mayoría de estos no obtienen los medios económicos y financieros suficientes para subsistir (Cuadros, 2023).

Dentro de un contexto regional, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (2021) mencionó que el 64% de la población adulta sanmartinense tiene acceso al programa pensión 65, el cual parcialmente ha mostrado una mejora con respecto al acceso de salud, ingresos, bienestar social, entre otros, por cuanto, a diciembre de 2021, hubo 21588 beneficiarios en la región. En cambio, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión

Social (2019) dio a conocer que solo 417 personas de la tercera edad con escasos recursos reciben apoyo de los programas de experiencias y saberes. Sin embargo, la población hace mención que los subsidios no son considerados como significativos, por cuanto consideran que no ha visto un avance en su calidad de vida.

En un entorno local, se percibe que la calidad de vida de las personas longevas está orientado a una tendencia negativa debido a que afrontan una serie de desafíos y problemas significativos por cuanto, respecto a su bienestar económico, la mayoría de estos se posicionan en una condición de vulnerabilidad económica o extrema precariedad por la poca capacidad de inversión y ahorro durante su época económicamente activa, excesiva cantidad de gastos incurridos con la intención de solventar la obtención de bienes y servicios indispensables, (elevado costo de vida), incremento de deudas generadas por créditos o uso constante de tarjetas de crédito, etc. Además, en lo que concierne al bienestar social, presencia de dificultades para acceder a los espacios públicos, constante necesidad de estar solos, situaciones de violencia y acoso, entre otras dificultades. Por otro lado, referente a su bienestar psicológico, los adultos constantemente sufren episodios de depresión a causa de la reducción de la independencia, presencia de enfermedades, soledad constante, pérdida de familiares cercanos, entre otros.

Por tanto, se reconoce que si bien es cierto el acogimiento al programa pensión 65 representaría una alternativa para que los adultos mayores adquieran un incentivo económico que asegure su accesibilidad a los servicios básicos para que logren cubrir sus demandas, esto no puede ser posible debido a que la población adulta no puede registrarse como usuario, pues, no poseen los conocimientos necesarios y la información que reciben está en des tiempo, lo cual limita que más de 478 beneficiarios, según el último reporte de junio 2022, no gozar de sus beneficios. Además, los elementos tangibles como las unidades de atención son carentes para captar un mayor número de beneficiarios, esto a su vez hace que el programa no sea percibido como confiable. En concordancia con ello, esta situación ha fomentado la ejecución de este estudio con el propósito de realizar una evaluación de los servicios que involucra el programa y la calidad de vida de los beneficiarios, de modo que se propongan alternativas de solución y mejora constante.

De igual manera, se plantea como problema general: ¿Cómo se relacionan los servicios del programa pensión 65 con el mejoramiento de la calidad de vida en beneficiarios en el distrito de Tarapoto 2022? La hipótesis general es: H_1 : Existe relación positiva entre los servicios del programa pensión 65 y el mejoramiento de la calidad de vida en

beneficiarios en el distrito de Tarapoto 2022. Por ende, el objetivo general es: Determinar la relación entre los servicios del programa pensión 65 y el mejoramiento de la calidad de vida en beneficiarios en el distrito de Tarapoto 2022. Los objetivos específicos son: Analizar la relación entre los servicios del programa pensión 65 y el bienestar económico en beneficiarios en el distrito de Tarapoto 2022. Establecer la relación entre los servicios del programa pensión 65 y el bienestar social en beneficiarios en el distrito de Tarapoto 2022.

Evaluar la relación entre los servicios del programa pensión 65 y el bienestar psicológico en beneficiarios en el distrito de Tarapoto 2022.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. A nivel internacional

Para comenzar, Quiroga et al. (2022), en Chile, desarrollaron sobre la “Percepción de apoyo social y calidad de vida: La visión de personas mayores chilenas en el contexto de pandemia durante el 2020”, Universidad de Concepción. Propusieron como objetivo identificar el nivel de apoyo social y su efecto en la evolución de los estilos de vida. Su método fue tipo básica, no experimental, conformado por 141 participantes y aplicaron un cuestionario. En sus resultados señalaron que el 73% de beneficiados no se dedica a ninguna actividad laboral, el 66% no se encuentra bien emocionalmente, el 86% sostiene que el apoyo no satisface sus necesidades, el 23,5% cree que no cubre los servicios sociales. En conclusión, el apoyo social se relaciona de manera significativa con la calidad de vida con una sig. de .001

Además, Romero y Quispe (2021), en Ecuador, realizaron la investigación “Perspectiva de la pobreza y los programas asistenciales en el Ecuador en la Universidad Nacional de Chimborazo”. Han propuesto como objetivo desarrollar una investigación con el propósito de conocer cómo se asocia el bienestar económico con los programas asistenciales. Estudio descriptivo, donde la muestra fue representada por los informes de pobreza, por ello, emplearon una guía de análisis. Luego, en sus hallazgos exponen que los elevados índices de carencia económica destacaron la relevancia de implementar estos programas acompañados de receptores para aumentar la generación de ingresos, de tal manera que los beneficiarios mejoren sus condiciones de vida. Por ello, dedujeron la existencia de una relación entre ambos componentes.

De igual modo, Vargas et al. (2021), en Chile, ejecutaron la investigación “Efectos de un programa multicomponente sobre medidas antropométricas, condición física y calidad de vida relacionada con la salud en personas mayores en la Universidad Católica del Maule”. Su propósito fue demostrar la relación en cuanto al programa de apoyo de condición física y niveles de bienestar en estos adultos de edad avanzada. Además, fue cuantitativo, donde participaron 17 adultos mayores y emplearon un cuestionario. En sus hallazgos expusieron que el proyecto de apoyo es eficiente en 42%; así como los niveles de bienestar en adultos de tercera edad con vulnerabilidad económica mejoró un 47%. Llegaron a concluir que el programa de apoyo y la calidad de vida se relacionan

de manera positiva, dado que se respaldó con un $p < 0.05$, siendo este 0.001. En este sentido, se requiere de mayor financiamiento para brindar dicho programa.

Así también, Santos et al. (2021), en México, han llevado a cabo su estudio "Progreso económico a través de programas sociales en el entorno rural", Instituto Tecnológico Superior de Escárcega. La finalidad fue evaluar el desarrollo económico y los proyectos de apoyo social que se han desarrollado en zonas rurales. El estudio fue descriptivo-no experimental, donde la población muestral fue reportes y se utilizaron guías de análisis para recopilar los datos. En sus resultados reflejaron que en el contexto se implementaron diversos programas sociales con la finalidad de aportar con el progreso en la realidad económica observada. Han concluido que ambos temas se encuentran asociados de manera significativa y considerable; es decir, la sostenibilidad de estos programas depende en gran medida del apoyo institucional continuo y de la participación activa de la comunidad rural.

En último lugar, Villarespe et al. (2020), en México, desarrollaron su estudio "Pobreza y programas sociales en México en la Universidad Nacional Autónoma de México". Su objetivo fue analizar los índices de pobreza y la implementación de programas sociales. El estudio fue descriptivo-no experimental, se han empleado ficha de análisis para recopilar datos de los informes y registros sobre el desempeño de los programas. Es así que, los resultados expresan que el nivel de pobreza es elevado, dado que los pobladores carecen de medios suficientes para satisfacer sus carencias fundamentales y necesidades. Llegaron a concluir que la ejecución de planes de asistencia social tiene un impacto positivo y considerable en la pobreza, por cuanto contribuye con su reducción.

2.1.2. A nivel nacional

Para iniciar, Calderón et al. (2022), en Collao, efectuaron su estudio "Factores contributivos del programa Pensión 65 y su relación con el bienestar del adulto mayor", Universidad Nacional del Altiplano. Propusieron como objetivo identificar los aspectos que contribuyen con el buen desarrollo del programa, y la manera en la que se asocia con el bienestar de los beneficiarios. Tuvo un enfoque cuantitativo de diseño no experimental-correlacional, se han empleado cuestionarios dirigidos a 196 beneficiarios. Es así que sus resultados manifestaron que el bienestar de los beneficiarios se asocia con la focalización ($r = ,903$), pensión ($r = ,875$) y servicios básicos /asistencia social ($r = ,890$). Han concluido que las variables guardan una relación considerable en un 79.39% ($r = ,891$), por cuanto $p < 0.05$.

Además, Núñez et al. (2020), en Lima, investigaron sobre “Impacto de las políticas sociales en la calidad de vida del adulto mayor en la Universidad César Vallejo”. Plantearon como objetivo efectuar una evaluación de las políticas sociales que se han implantado en el país, especialmente el programa pensión 65 y cómo ha repercutido en las condiciones de vida del adulto mayor. Metodología cuantitativa, donde emplearon un cuestionario. Luego de interpretar la información, mostraron que la subvención que el adulto mayor no mejoró su condición de vida. Concluyen que, aun con los esfuerzos gubernamentales para ejecutar los programas, no se garantiza un acceso a vida de calidad. Además, existe correlación significativa (p -valor = 0.001, ρ 0.683).

En cambio, Espinoza et al. (2020), en Lima, han ejecutado su investigación “El seguimiento en la gestión de los programas sociales”, Universidad Nacional Hermilio Valdizán. Su propósito fue efectuar un análisis del proceso de seguimiento de los proyectos de apoyo social, y su efecto en la calidad de vida de los beneficiarios. El estudio fue cuantitativo de diseño no experimental a nivel explicativo, aplicaron el cuestionario a 20 sujetos. Lo cual reveló que el programa social se desarrolla de manera eficiente dado que evidencia una serie de limitaciones en la ejecución de las actividades, además no existe un marco legal debidamente establecido. Concluyendo que el programa tuvo un efecto negativo en la realización de los fines y rendimientos esperados, debido a las contingencias.

En seguida, Huamán (2019), en Cusco, efectuaron su estudio “Calidad de vida de los adultos mayores, beneficiarios y no beneficiarios del programa Pensión 65 del centro poblado de Kcauri, Cusco 2019 en la Universidad Andina del Cusco”. Tuvo como finalidad indicar los niveles de bienestar tanto de personas de tercera edad, beneficiarios y no beneficiarios del programa pensión 65. Además, el diseño fue no experimental, hizo uso del cuestionario. Presentó como resultado que el 66% no tiene instrucción educativa, 53,2% tiene como único ingreso la subvención, 57,4% son beneficiarios, un 63% participan más de dos años en el programa y un 41,5% vive con sus hijos. Llegaron a concluir que el 65.5% presentó una mala calidad de vida y muy mala un 42.6%. Es así que, en efecto el estudio presenta un comparativo entre dos realidades para evaluar la efectividad del programa.

Por otro lado, Gutiérrez (2019), en Junín, ha desarrollado su investigación “Calidad de vida de los beneficiarios del Programa Social Pensión 65 en Hualhuas -Huancayo - Junín”, Universidad Nacional del Centro del Perú. El estudio expuso como propósito conocer el nivel de calidad de vida de las personas de edad avanzada, se consideró una investigación de tipo básica, exploratorio-descriptivo, mediante el uso de la encuesta

como técnica y el cuestionario como instrumento de recolección de datos, la muestra fue compuesta por 58 adultos mayores. Resultados: La tendencia del nivel de calidad de vida es medio, y este componente se expresa en ocho dimensiones, de este modo los componentes registran un valor inferior al promedio. Conclusión: La significancia fue 0.0001, con una correlación de 0.944.

2.1.3. A nivel regional o local

En una primera instancia, Asenjo (2022), en San Martín, realizó su estudio “Pensión 65 y su eficacia en la protección del adulto mayor en Perú”, Universidad Nacional Federico Villarreal. El propósito de la investigación fue evaluar la conexión entre las variables, presentó un método no experimental. La muestra se conformó 67 profesionales a quienes aplicaron un cuestionario. Los resultados indicaron que un 25% no están de acuerdo con los servicios del programa, y el 29% están de acuerdo. Además, concluyeron que el programa impacta de manera positiva en la protección del adulto mayor, con un $p= 0.00$; de modo que se refuta la hipótesis nula.

En tanto, Del Águila (2022), en la Banda de Shilcayo, han efectuado su investigación “Programa Pensión 65 y la calidad de vida de los beneficiarios en la localidad de La Banda de Shilcayo, año 2021 en la Universidad César Vallejo”. Ha propuesto como finalidad evaluar la relación entre los temas analizados, su tipología fue aplicada-no experimental. Los resultados expusieron que existe relación significativa entre las dimensiones bienestar físico con un ($r =,971$; $p\text{-valor} =0.000$), social ($r =,442$; $p\text{-valor} =0.000$) y económico ($r =,863$; $p\text{-valor} =0.000$). En conclusión, las variables mantienen una relación directa en un 94.28%, por cuanto $p\text{-valor} =0.000$.

Asimismo, Delgado (2021), en San Martín, desarrolló su investigación “Eficiencia de los programas sociales y su relación con la calidad de vida de los beneficiarios de la provincia de San Martín 2019”, Universidad San Ignacio de Loyola. En cuanto su objetivo indicó la asociación entre las variables. Estudio correlacional, no experimental, se constituyó por 367 beneficiarios y se empleó el cuestionario. A partir de los resultados, indicaron que el grado de eficiencia de los programas fue medio (45,8%), mientras que la calidad de vida alcanzó un nivel medio (48,0%). Por tal motivo, se concluye que las variables se asocian positiva y significativamente ($p =.004$); dado que, a medida que se optimiza la eficacia en la realización de las tareas, se incrementa notablemente la posibilidad de potenciar el bienestar integral de los involucrados.

Mientras, Pinzón (2021), en Moyobamba, ha llevado a cabo su estudio “Influencia del programa pensión 65 en la calidad de vida de los adultos mayores del distrito de Moyobamba 2019 en la Universidad Señor de Sipán”. Su fin fue indicar de qué manera

el programa influye en las condiciones de vida de las personas beneficiadas. Se basó en un enfoque cuantitativo, descriptivo y correlacional – no experimental. Es así que aplicaron un cuestionario a 95 beneficiarios. Llegaron a demostrar que el nivel de efectividad del programa es medio, de acuerdo con el 57.9%, y la segunda variable fue regular con un 63.2%. Llegaron a concluir que los temas analizados muestran una asociación positiva con un 74.82%, dado que, el valor de sig. es de .000 y rho de .865.

Por otra parte, Pinchi (2019), en Lamas, ha realizado su estudio “Calidad de vida y satisfacción en beneficiarios de los programas sociales en la ciudad de Lamas, 2019”, Universidad César Vallejo. Empleó el método hipotético-deductivo, bajo un diseño no experimental y empleando cuestionarios como herramienta de recolección de información. Hallazgos: El 48% de las personas beneficiadas presenta un nivel elevado de calidad de vida, con mayor concentración en aquellos que reciben apoyo económico gracias a los programas Juntos y Pensión 65. Conclusión: Existe una conexión significativa y positiva entre los temas de análisis, con un coeficiente rho de 0.659.

2.2. Fundamentos teóricos

2.2.1. Programa social pensión 65

2.2.1.1. Teorías y modelos

Los programas sociales involucran diversas teorías y modelos, entre las cuales destaca la Teoría de la justicia social: Esta teoría presenta garantizar una asignación y distribución justa de los recursos, de modo que los habitantes tengan acceso a los productos y servicios fundamentales para cubrir sus necesidades y promover una óptima calidad de vida. Esto implica, pues, que el gobierno adopte los programas y aplique las estrategias necesarias para que todos los ciudadanos accedan a estos servicios, reduciendo a su vez las barreras que se presentan (Vidal, 2009).

Asimismo, la Teoría del capital social: Esta teoría estudia la relación social, es decir, la manera en la que la sociedad impacta en el bienestar de las personas y comunidad en general. Ahora bien, respecto a los recursos sociales, permite velar por la confianza, cooperación y solidaridad en los pobladores; además de contribuir a que el capital social permite hacer frente a los problemas sociales, por cuanto permite dar solución a aquellos que se encuentran latentes, garantizando una mejor calidad de vida (Urteaga, 2013).

Del mismo modo, respecto a los modelos, se hace énfasis en el Modelo de desarrollo comunitario: Promueve el fortalecimiento de la comunidad local y mejora la capacidad que tiene para incrementar la calidad de vida. Asimismo, promueve la implicación activa de los participantes en la detección, formulación y puesta en marcha de los programas,

iniciativas y proyectos que deben llevarse a cabo, con el fin de garantizar decisiones equitativas y conscientes que impulsen su desarrollo y perfeccionamiento constante, así como el de todos aquellos que integran este grupo (Rubio, 2006).

2.2.1.2. Normativa

Ley N°.29792 (2011): Esta ley ha creado, organizado y determinación de funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, además de describir los fines para los que fue creado, ámbitos de su competencia y funciones, principios y valores que regulan el desarrollo de sus actividades. Del mismo modo, detalla los órganos que forman parte de su estructura, describiendo también las responsabilidades que deben cumplir cada una de estas.

Decreto Supremo N°.081-2011-MIDIS (2011): este decreto establece la creación del programa social Pensión 65, y como consecuencia, se compone de disposiciones que norman las acciones a llevarse a cabo dentro del ámbito de su implementación, además de abarcar aspectos relevantes asociados a la descripción de los beneficiarios, requisitos para ser beneficiario, administración de los beneficios, autorización de cobros, financiamiento, entre otros.

2.2.1.3. Definición

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (2021) sostiene que la meta primordial de los programas sociales se basa en potenciar la habilidad de las poblaciones más desfavorecidas en áreas rurales, de modo que puedan generar ingresos sostenibles y así trascender la pobreza de forma permanente. En este marco, el programa Pensión 65 se erige como un mecanismo de apoyo financiero, orientado a brindar resguardo a los adultos que no cuentan con condiciones mínimas de bienestar. Desde su creación, se ha propuesto con firmeza ofrecer a sus beneficiarios la posibilidad de mejorar su situación de vida.

En tanto, Orco et al. (2020) precisan que dicha medida constituye una estrategia gubernamental eficaz, diseñada con el fin de mitigar los grados de pobreza y situación de vulnerabilidad entre los adultos de edad avanzada superiores a 65 años, donde su fin es incrementar las posibilidades de que este grupo etario puede superar el estado de pobreza extrema en el que se encuentra, asegurando los recursos indispensables para ejecutar sus tareas diarias y optimizar su calidad de vida

De igual manera, Calatayud (2017) menciona que puede ser considerado como un plan contributivo que consiste en la entrega de un subsidio a través de una transferencia económica a favor de un adulto mayor focalizado denominado como beneficiario, es decir, la persona que ha superado los 65 años y presenta una situación de vulnerabilidad

económica, de manera que posea los recursos financieros necesarios para cubrir sus requerimientos fundamentales. De acuerdo con la conceptualización por los autores, se define como un mecanismo o medio para ser otorgado a individuos de escasos recursos previamente identificados con la finalidad de garantizar su bienestar y sus componentes.

2.2.1.4. Finalidad

El programa Pensión 65 tiene como fin proporcionar una asignación monetaria bimestral de 250 soles a las personas longevas mayores de 65 años, con la finalidad de cubrir sus requerimientos indispensables; para lograrlo, es imperativo identificar las oportunidades que faciliten el acceso a dicho subsidio (MIDIS, 2021). Este programa enmarcado como política pública adquiere relevancia debido a que permite que los ancianos que no cuentan con un trabajo estable puedan recibir una pensión de forma continua, que les permita contar las condiciones básicas necesarias para subsistir y realizar sus actividades cotidianas, velando de esta forma por sus derechos humanos.

2.2.1.5. Importancia

De acuerdo con el Inquilla (2019), el subsidio monetario que se otorga al adulto mayor es con la finalidad de garantizar una cobertura por parte el estado peruano para las necesidades básicas identificadas.

En vista de la importancia que viene adquiriendo pensión 65 resulta útil para erradicar la precariedad económica de la población considerada con mayor vulnerabilidad (Tintaya y Sullca, 2019).

Finalmente, estos recursos se erigen como una estructura de inclusión social que impulsa la mitigación de las inequidades prevalentes en el territorio nacional (Calderón-Chipana et al., 2022). El programa pensión 65 es importante por cuanto permite ayudar mediante una asignación monetaria destinada a los individuos con menores recursos económicos, con el propósito de mitigar la brecha de pobreza.

2.2.1.6. Componentes del programa pensión 65

- **Conocimiento y comprensión:** El mismo que comprende todas las aptitudes de los beneficiarios sobre los beneficios de programas sociales, y todo lo referente al número de beneficiarios, además hace referencia al conocimiento de la información concerniente a los bienes y servicios, la comprensión de requisitos, derechos y responsabilidades (Carranza y Romero, 2020).
- **Elementos tangibles:** Como componente, comprende los elementos que emplea el personal responsable de ejecutar los programas sociales, fundamentado en la excelencia del servicio brindado por los distintos agentes responsables de ejecutar

el programa, de modo que esto, resulta indispensable que su implementación sea eficiente y se lleve a cabo con plena transparencia (Carranza y Romero, 2020).

- **Fiabilidad y credibilidad:** Considera los aspectos que posibilitan evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos trazados por los programas sociales; en este contexto, se monitorea el logro de los objetivos y se analiza la repercusión del programa sobre la calidad de vida, entendiendo este impacto como la influencia ejercida en la vida del beneficiario tras su incorporación a un programa social (Carranza y Romero, 2020).

2.2.1.7. Evaluación de la variable

De acuerdo con el análisis de la variable, se ha considerado preciso mencionar lo presentado por MIDIS (2021), planteando los siguientes componentes:

a) Envejecimiento participativo y productivo

De acuerdo con lo expuesto por el MIDIS (2021), el programa ofrece un servicio orientado a potenciar el desenvolvimiento cotidiano y las interacciones sociales de las personas de edad avanzada, con el propósito de fomentar su bienestar integral y garantizar el pleno ejercicio de sus derechos ciudadanos. En este sentido, el programa facilita la participación activa de los beneficiarios en los procesos de decisiones dentro de los contextos socioculturales, económicos y políticos. Es así como, entre las principales actividades destaca la transferencia de competencias productivas mediante asistencia técnica, ejecución de programas de alfabetización acompañadas de la entrega de materiales audiovisuales idóneos, la derivación de los presuntos casos de violencia aplicando los criterios técnicos y siguiendo los procesos respectivos para resolver los casos presentados, y desarrollo de actividades artísticas que incentiven su continua participación.

A continuación, el MIDIS (2021) establece el servicio para un envejecimiento productivo, el cual busca velar porque los beneficiarios desarrollen un emprendimiento productivo, crear espacios de comercialización para promover su crecimiento económico y educar en temas financieros mediante la realización de talleres que fortalezcan las capacidades y conocimientos de los beneficiarios. En efecto, tiene como fin proporcionar oportunidades y opciones de ocupación para los adultos mayores beneficiarios, de modo que se fomente los emprendimientos. Así también, Quintero (2023) precisa que hace es importante que las personas que lleguen a esta etapa aún se sientan motivados a adquirir nuevos aprendizajes y seguir desarrollando actividades que les permita crecer y participar en labores representativas para la sociedad. Es importante señalar también la importancia de que el gobierno adopte una postura adecuada para abordar las

preocupaciones que tienen estos adultos, de tal manera que puedan ser incluidos en la realización de actividades comunitarias.

Los indicadores son los siguientes:

- **Saberes productivos:** su propósito es reconocer y dar importancia a los saberes adquiridos por las personas mayores, los cuales son transmitidos a las generaciones emergentes como legado de enseñanza. Asimismo, fomenta los emprendimientos, esto con el fin de mejorar su estado emocional y minimizar su vulnerabilidad. En ese sentido, entre las labores que se realizan en el contexto de la intervención sobre conocimientos previos destaca la difusión de saberes ancestrales y tradicionales mediante la demostración a los beneficiarios, así como la entrega continua de reconocimientos conmemorativos.
- **Entorno libre de violencia:** El programa identifica, registra y deriva acontecimientos de violencia que puedan afectar a la comunidad de los adultos mayores. Para tal efecto, existe una capacitación a todo el personal y los casos son trasladados a entidades competentes. Estas actividades están enmarcadas en el protocolo de atención de beneficiarios de Pensión 65 posibles víctimas de violencia que comprende 4 etapas para detectar, registrar, derivar y realizar seguimiento de los casos de violencia que se lograron identificar previamente mediante las visitas y acompañamiento del personal de la unidad territorial correspondiente.
- **Alternativas ocupacionales:** Proporciona oportunidades para que las personas que forman parte del programa puedan contribuir en su autonomía y economía. Por ello, el programa fomenta los emprendimientos y mejora de las condiciones en que desarrollan la comercialización de sus productos. Para lo cual, los emprendedores favorecidos por el programa deberán obtener asesoramiento técnico y respaldo por parte de personal calificado, así como de entidades públicas o privadas que faciliten el perfeccionamiento de las condiciones productivas y de comercialización. Es así como, entre las principales actividades de emprendimiento, destaca el cultivo, crianza de animales, artesanía y manufactura, entre otros.

b) Envejecimiento saludable

El MIDIS (2021) exponen que el programa otorga servicios asociados a que el adulto mayor goce de una salud, de modo que acceda a los servicios que otorga el gobierno. Esto en función a las actividades prioritarias que establece el gobierno en el marco del contexto que se presenta, con la finalidad de que, previa identificación del estado de salud del beneficiario a través de las visitas y acompañamiento oportuno, el personal de la unidad territorial respectiva derive a los centros de salud y entidades facultadas con

el propósito de garantizar una atención de excelencia en beneficio de los receptores del servicio. Por otro lado, para Mendoza et al. (2018), engloba todos aquellos elementos que permiten que las personas de la tercera edad mantengan un estilo de vida adecuado durante toda su vida, es decir, comprende el insumo de alimentos equilibrados, desarrollo de actividades físicas de manera frecuente, descanso normal, bajo nivel de consumo de sustancias nocivas, mantenimiento de relaciones sociales idóneas. En efecto, todo ello contribuye a que el adulto prevenga posibles enfermedades y conserve un adecuado estado físico que le permita afrontar los desafíos que se presentan.

Presenta como indicadores:

- **Intervenciones en salud:** Los beneficiarios del programa tienen afiliación automática al SIS, donde reciben atenciones gratuitas en caso de que se encuentren con problemas de salud, promoviendo el cuidado de su vida. Entre las principales intervenciones resalta las campañas de vacunación llevadas a cabo por las redes y centros de salud con la finalidad de prevenir la propagación de las enfermedades, otorgamiento de lentes de sol y a través del respaldo de las administraciones municipales, se busca salvaguardar el bienestar de su salud.
- **Visitas de acompañamiento remoto:** Su objetivo es fomentar la identificación temprana de casos de COVID-19, monitoreando el estado de bienestar de De la tabla N° 4 la persona longeva y brindada medida preventiva. Estas visitas se encuentran enmarcadas en el contexto de las óptimas prácticas de administración pública e implica que los trabajadores de la unidad territorial que corresponde realicen llamadas continuamente a los beneficiarios para acreditar la conservación de su estado de salud.

c) Accesibilidad:

El MIDIS (2021) señala que abarca todos los procedimientos de selección y evaluación que deben atravesar los solicitantes para integrarse a las iniciativas de apoyo social, con la finalidad de acceder a la seguridad financiera brindada por el estado, destinada a cubrir sus necesidades primarias. Además, Oddone y Pochintesta (2017) argumentan que dicha capacidad se manifiesta en la habilidad de las personas de tercera edad para acceder y beneficiarse del programa, junto con los diversos servicios que ofrece, con el propósito de desarrollar sustancialmente su calidad de vida. Para lograrlo, es crucial llevar a cabo un estudio preliminar que identifique las necesidades más urgentes, las restricciones que enfrentan y las aspiraciones que mantienen respecto a la obtención de los servicios fundamentales, asegurando así que puedan disfrutar de una existencia plena y satisfactoria.

Es preciso considerar los siguientes procedimientos que se toman en cuenta como indicadores:

- **Inscripción:** Consiste en la información proporcionada al futuro beneficiario para formar parte del programa. Para lo cual se debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos presentando la documentación solicitada ante la oficina correspondiente con la finalidad de que el personal corrobore los datos con el apoyo de otras instituciones para la validación del cumplimiento de estos requerimientos.
- **Filtración:** Consiste en el proceso de filtración y selección al que se encontrará sujeto el futuro beneficiario. En este caso, el personal competente debe evaluar la situación socioeconómica del ciudadano y verificar que el beneficiario no recibe pensiones o prestaciones económicas, para ello se debe realizar el cruce de información entre las instituciones pertinentes.
- **Selección:** Se refiere a la selección que ha tenido el beneficiario, estableciendo los plazos requeridos. Por cuanto, después de llevar a cabo las actividades orientadas a comprobar la veracidad de la información presentada, la cual estuvo debidamente acreditada por la documentación respectiva, y reconocer la necesidad del ciudadano, se determina la pertinencia de su afiliación.
- **Nuevos beneficiarios:** Consiste en el procedimiento implementado para la incorporación de nuevos beneficiarios. En este sentido, es necesario reconocer a los individuos que se encuentran en condiciones de pobreza extrema, con el fin de que puedan acceder al beneficio bimestralmente, permitiéndoles cubrir sus necesidades esenciales.
- **Valor de subvención:** Consiste en que, si el monto de la subvención contribuye y cubre las principales necesidades del beneficiario, donde las más representativas abarcan la alimentación, salud y vivienda.
- **Regularidad:** Se refiere al plazo de espera para recibir la subvención, así como la continuidad con la que reciben los beneficiarios. El mismo que debe ser representado por un periodo de tiempo razonable, de tal manera que no represente una afectación del estado de salud del beneficiario.

2.2.2. Calidad de vida

2.2.2.1. Teorías y modelos

Teoría de las necesidades humanas: Expone que las personas constantemente buscan ejecutar actividades que satisfagan sus carencias y necesidades prioritarias, que involucran el aspecto fisiológico, emocional y social. Esto con el propósito de lograr un

óptimo estado de satisfacción y autorrealización, de tal manera que pueda experimentar la plenitud (Elizalde et al., 2006).

- Teoría del envejecimiento exitoso: Pretende desarraigar la noción de que el envejecimiento está asociado con el deterioro de las capacidades y, por ende, con la reducción en los niveles de bienestar de los individuos. Asimismo, indica que la vejez puede concebirse como una fase constructiva y dinámica en la cual las personas logren un nivel elevado de equilibrio emocional y plenitud (Sarabia, 2009).
- Teoría hedonista: indica la satisfacción de las preferencias y los ideales que tiene el individuo sobre una adecuada calidad de vida. De igual modo, es fundamental que el objetivo supremo de los seres humanos radique en cultivar distintas formas de vivencias conscientes, tales como placer, la satisfacción y el deleite, que propicien una existencia adecuada siempre que dichas vivencias brinden una experiencia enriquecedora (Chandra et al., 2021).
- Teoría de la satisfacción de preferencias: consiste en el grado de satisfacción de aquellos deseos o de las preferencias como aquellos acontecimientos tomados como objetos, en el caso de que un individuo desee estar en un lugar en especial, este al lograrlo, se habrá sentido satisfecho. Por lo tanto, en esta teoría se hace realidad el deseo (Chandra et al., 2021).
- Teoría sobre los ideales de una buena vida: se basa en el desarrollo de ideales específicos que se encuentran explícitamente normativos, donde es posible afirmar que un elemento de una adecuada vida es tener autonomía, es decir, las preferencias de una persona lo hacen feliz (Chandra et al., 2021).
- Modelo de calidad de vida: plantea que la plenitud de los individuos está determinado por una diversidad de componentes, aspectos o factores tanto intrínsecos como extrínsecos, entre las cuales destaca la facilidad para acceder a los servicios públicos esenciales que requieren para gozar de un buen estado físico y emocional. Por esa razón, para su evaluación es necesario emplear determinados instrumentos (Córdoba et al., 2007).

2.2.2.2. Normativa

Constitución Política del Perú (1993): Establece los derechos a los que se encuentran sujetas las personas, las cuales involucran la vida, su adecuado desarrollo y bienestar continuo. Por ese motivo, el estado como organismo competente tiene la obligación de adoptar las estrategias necesarias e implementar los programas correspondientes para cumplirlas efectivamente.

Ley N°.30490: Se encuentra tipificado por diversos artículos que exponen los principios generales y objetivos de la normativa. Además, dispone los derechos que gozan los individuos considerados como personas de edad avanzada, así como los deberes que deben cumplir los integrantes de la familia y el gobierno respecto al cuidado que deben tener con estas personas con la finalidad de asegurar su bienestar.

2.2.2.3. Concepto

Queirolo et al. (2020) infieren que la calidad de vida está referida a la sensación de bienestar que los individuos pueden experimentar, representado un conjunto de impresiones subjetivas y personales que posibilitan que una persona se siente plena, esta noción incluye factores de bienestar físico, equilibrio psicológico y estabilidad socioeconómica.

Asimismo, García y Malvaceda (2022) exponen que esta refleja el nivel de complacencia de una persona frente a los diversos factores relacionados con la misma, como por ejemplo la facilidad para cubrir las necesidades diarias tales como alimentación, vestimenta, vivienda, entre otros.

De igual manera, Ávila et al. (2020) expone que es el grado de bienestar y confort de una persona en función a los aspectos más relevantes de su vida, siendo uno de los primordiales la capacidad para adquirir los recursos necesarios para vivir de manera sostenible. La calidad de vida como tal representa una constante búsqueda por parte la política pública, estos a su vez están compuestos por de diversas variables que buscan el confort o bienestar de la población.

2.2.2.4. Importancia

Asegura el buen desarrollo de las personas; se trata de una condición de bienestar global, que incluye dimensiones físicas, psicológicas y emocionales, además de la interacción con el ambiente circundante, donde, la calidad de vida no se consolida de manera instantánea, sino que se construye y modifica desde la concepción a lo largo del ciclo vital, influenciada por múltiples factores, tales como la nutrición, el acceso a una vivienda adecuada, la educación, el empleo, el estilo de vida, entre otros (Crocker y Brown, 2019).

La calidad permite la interacción entre los diversos elementos como bienestar físico, subjetivo, económico y de relación, razón por la cual es necesario su desarrollo dentro de un determinado contexto (Adumoah et al., 2020). De la información presentada, se entiende que la calidad de vida es un estado en que se encuentra el sujeto, población u otro miembro que forma parte del estado, de igual manera la calidad vida será una medición al desarrollo que se ha alcanzado.

2.2.2.5. Características

Tal como indican Khorani et al. (2022) es fundamental para el ser humano por cuanto otorga bienestar en el aspecto físico, asimismo, el ser humano debe gozar de los derechos elementales, tales como derecho a la libertad y expresión.

En particular, Yodmai et al. (2021) exponen que es relevante dado que favorece que el individuo goce de una relación social sana y sin exclusión. Asimismo, se caracteriza por la autoestima y la autorrealización.

De acuerdo con, Tey y Li (2021), para alcanzar un elevado nivel de bienestar, es imperativo que el grupo familiar mantenga una cohesión consistente, es así que, disfrutar de un óptimo estado de salud, mantenerse involucrado en actividades productivas y experimentar una sensación de integración dentro de la comunidad.

2.2.2.6. Evaluación de la variable

Referente a lo señalado por Queirolo et al. (2020), la variable se evalúa considerando los siguientes aspectos:

a) Bienestar económico:

Comprende una serie de factores que permite que una persona pueda desarrollar de manera adecuada dentro de la sociedad, es así como se toma en conciencia las relaciones sociales, el nivel de ingresos, aporte familiar, entre otros; siempre y cuando los recursos económicos sean acordes y necesarios para cubrir las carencias del entorno familiar (Queirolo et al., 2020).

De la misma manera, Villafuerte et al. (2017) reconocen que refleja la vida económica y financiera de los adultos mayores, la cual asegura la disposición de medios que puedan emplearse para cubrir sus requerimientos básicos para que mantenga un nivel de vida apropiado. En ese sentido, este componente engloba sus ingresos y ahorros con los que dispone para envejecer saludablemente.

Tiene como indicadores:

- **Ingresos económicos:** Engloba los recursos económicos que percibe el beneficiario. Este se ayuda de la subvención que recibe el adulto mayor de tal manera que busque satisfacer su autonomía, pertinencia, reconocimiento, seguridad, autorrealización, etc. para cubrir las deficiencias esenciales que le permitan llevar una vida con decoro y elevar su calidad de vida.

- Aporte en la economía del hogar: Proporciona aporte económico en la canasta familiar, favoreciendo así a la satisfacción de los intereses de los miembros para que todos puedan alcanzar un nivel de desarrollo apropiado.
- Alimentación: Contribuye en una adecuada alimentación para el adulto mayor, contribuyendo en una dieta rica en nutrientes debido a que favorece a la adquisición de alimentos necesarios que contribuyan con su subsistencia y proteja su bienestar físico.

b) Bienestar social:

En la que comprende una serie de elementos que permiten a una persona sentirse bien físicamente con el fin de realizar sus deberes cotidianos de forma normal, tales como la alimentación básica, acceso a servicios básicos, seguridad pública y medio ambiente (Queirolo et al., 2020). De igual manera, Troncoso y Soto (2018), se alude a la aptitud que presentan los adultos de edad avanzada para participar de manera constante y plena en diversas actividades de índole comunitaria y social. Por tanto, este aspecto es considerado como un elemento clave para promover y conservar su independencia y autonomía dentro de la sociedad.

Tiene como indicadores:

- Acceso a servicios de salud: Las personas de la tercera edad acceden con prontitud a las prestaciones sanitarias fundamentales mediante la asistencia a centros cercanos, con el propósito de que reciban la atención, diagnóstico y tratamiento apropiados para la afección que manifiestan.
- Seguridad: Proporciona la seguridad requerida a la comunidad de adultos mayores, evitando que estos se encuentren expuestos a actos delincuenciales o sucesos negativos que puedan afectar su bienestar, por cuanto el programa suscita que el beneficiario se sienta protegido por el estado, a través de las instituciones públicas competentes.
- Relaciones sociales: Proporciona a que el adulto mayor pueda llevar a cabo una relación social saludable y armoniosa con los demás, permitiendo su participación dentro de la sociedad a través del desarrollo de ciertas actividades comunitarias programadas por las autoridades especializadas, disponiendo del apoyo que requieren para su respectiva ejecución.

c) Bienestar psicológico:

Es una serie de factores que permite que una persona se sienta psicológicamente estable, por lo cual abarca la manera en la que logran sus actividades cotidianas para

cubrir sus necesidades de afecto, recreación, trabajo, entre otros. En ese sentido, se tiene como aspectos el crecimiento personal y la autoaceptación (Queirolo et al., 2020).

Asimismo, Torres y Flores (2018) sostienen que está referido al estado emocional y mental que presenta el adulto mayor como resultado de aspectos asociados a su capacidad para afrontar las situaciones que atraviesa durante el desarrollo de sus actividades cotidianas, presencia de síntomas relacionados con la depresión o estrés causado por las vivencias o experiencias que adquirió, resiliencia, nivel de plenitud frente al desarrollo alcanzado, entre otros.

Tiene como indicadores:

- Autoaceptación: Supone asumir los pensamientos, sentimientos y conductas propias de manera tolerante y realista, aceptando así la disponibilidad de sus recursos para satisfacer sus requerimientos esenciales y las limitaciones que se presentan durante el desarrollo de sus tareas habituales.
- Participación familiar: Consiste en la participación de los familiares, donde estos proporcionan el apoyo requerido para que el adulto mayor goce de un adecuado bienestar psicológico, sin necesidad de que ello genere insatisfacción en el anciano al generar la dependencia absoluta por parte de los familiares o el gobierno, por medio de las autoridades competentes.

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. **Ámbito y condiciones de la investigación**

3.1.1. **Ubicación política**

Por otro lado, el programa pensión 65 se encuentra a disposición de la población del distrito de Tarapoto en su sede ubicada en el Jr. Miguel Grau N° 668. No obstante, el estudio nace a partir de la problemática abordada, donde los beneficiados aluden que los subsidios no son considerados como significativos. De igual manera, mencionan que la población adulta no puede registrarse como usuario debido a que no tienen conocimiento o la información que reciben está en des tiempo, asimismo, consideran que la accesibilidad al programa como tal presenta limitantes para su bienestar.

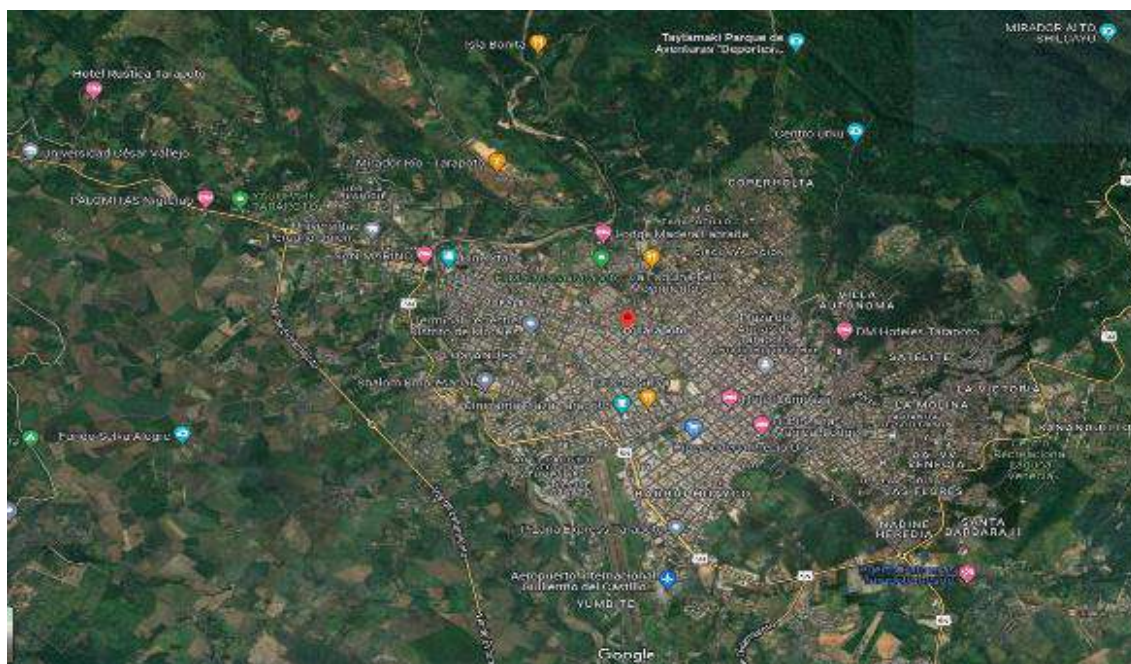


Figura 1

Ubicación política del distrito de Tarapoto.

Nota. Google Maps.

3.1.2. **Ubicación geográfica**

El trabajo investigativo ha sido desarrollado en el distrito de Tarapoto, el cual se encuentra ubicado en el departamento de San Martín, con una altitud de 350 m.s.n.m, con aproximadamente, 183471 habitantes. El distrito, también reconocido como la “Ciudad de las Palmeras” fue constituida el 20 de agosto de 1872 por Baltasar Jaime Martínez Compañón. Como se observa en la figura 1, el distrito de Tarapoto limita con las ciudades de Lamas, Picota y Loreto

3.1.3. Periodo de ejecución

El trabajo será desarrollado en el periodo 2022.

3.1.4. Autorizaciones y permisos

Con el propósito de llevar a cabo el siguiente trabajo, ha sido indispensable contar con la autorización de cada beneficiario para su participación en el estudio. De tal manera, ha sido posible la ejecución del trabajo académico.

3.1.5. Control ambiental y protocolos de bioseguridad

El empleo de los instrumentos, ha sido necesario mantener la distancia con cada uno de los adultos mayores al momento del llenado de los cuestionarios. Asimismo, se entregó una mascarilla y se utilizó alcohol para desinfectar los documentos y el lugar donde se realizó el encuentro con los participantes a fin de conservar su salud.

3.1.6. Aplicación de principios éticos internacionales

En coherencia con las directrices del presente trabajo, se consideró los siguientes principios: Justicia, la elección y participación de los beneficiarios ha sido de manera equitativa, es decir, no se tuvo preferencia alguna por ninguno de los involucrados. Respeto a las personas, la participación de los sujetos ha sido respetada, de la misma manera, fueron tratados de manera autónoma, permitiendo emitir su opinión respecto a los temas de estudio. Respeto al ecosistema, para contribuir con este principio, las encuestas fueron impresas en hojas de reciclaje, de esa manera, se redujo el empleo de papel, conservando el ecosistema como tal. Beneficencia, el estudio fue realizado a fin de beneficiar con conocimientos actuales y a los principales actores, teniendo en cuenta los temas de estudio. No maleficencia, debido a que la investigación ha sido desarrollada con propósitos académicos sin intención de efectuar algún daño a los participantes. Por otro lado, se recalca la importancia de seguir los lineamientos de la Universidad Nacional de San Martín, asimismo, el estudio se encontró debidamente parafraseado y tuvo en cuenta los lineamientos de las Normas Apa 7ma edición.

3.2. Sistema de variables

3.2.1. Variables principales

Variable independiente: Programa pensión 65.

Variable dependiente: Calidad de vida de los beneficiarios.

Tabla 1*Descripción de variables – Objetivo específico 1*

Objetivo específico Nº 1: Analizar la relación entre los servicios del programa pensión 65 y el bienestar económico en beneficiarios en el distrito de Tarapoto 2022.			
Variable abstracta	Variable concreta	Medio de registro	Unidad de medida
Servicios del programa pensión 65	- Ingresos económicos - Aporte en la economía del hogar	Se ha medido a partir de la aplicación del instrumento del cuestionario	Ordinal

Tabla 2*Descripción de variables – Objetivo específico 2*

Objetivo específico Nº 2: Establecer la relación entre los servicios del programa pensión 65 y el bienestar social en beneficiarios en el distrito de Tarapoto 2022.			
Variable abstracta	Variable concreta	Medio de registro	Unidad de medida
Servicios del programa pensión 65	- Alimentación - Acceso a servicios de salud - Seguridad - Relaciones sociales	Se ha medido a partir de la aplicación del instrumento del cuestionario.	Ordinal

Tabla 3*Descripción de variables – Objetivo específico 3*

Objetivo específico Nº 3: Evaluar la relación entre los servicios del programa pensión 65 y el bienestar psicológico en beneficiarios en el distrito de Tarapoto 2022.			
Variable abstracta	Variable concreta	Medio de registro	Unidad de medida
Servicios del programa pensión 65	-Autoaceptación -Programa -Participación familiar	Se ha medido a partir de la aplicación del instrumento del cuestionario.	Ordinal

3.2.2. Variables secundarias

No existen variables secundarias

3.3. Procedimientos de la investigación

3.3.1. Diseño de la investigación

La investigación fue de tipo aplicada, dado que se abordaron cuestiones prácticas y específicas a través de la implementación de fundamentos teóricos. Asimismo, durante la obtención de información, se emplearon procedimientos estadísticos que facilitaron la elucidación de la situación actual del estudio en torno al “Programa Pensión 65” y la

“calidad de vida”. En esa línea, se efectuó un análisis detallado sobre cómo el programa Pensión 65 incide en la mejora de la calidad de vida de los beneficiarios (Cohen y Gómez, 2019).

La investigación se desarrolló con un enfoque correlacional, debido a que su propósito fue establecer la asociación entre el programa pensión 65 sobre la calidad de vida en la población beneficiaria, esto se determinó mediante la prueba de la hipótesis y dar solución a los objetivos. En otras palabras, se determinó cómo el programa Pensión 65 incide en el mejoramiento de la calidad de vida (Arias y Covinos, 2021).

Población: La población se conformó por las personas beneficiadas del programa Pensión 65 de ambos sexos, con una antigüedad mayor a un año del distrito de Tarapoto que, de acuerdo con los datos presentados en el Portal del MIDIS comprende a 478 beneficiarios del distrito de Tarapoto según el padrón actualizado a junio 2022 que se encuentran en extrema pobreza con una edad a partir de los 65 años (MIDIS, 2022).

Criterios de inclusión: Beneficiarios activos del programa Pensión 65 hasta junio de 2022, y aquellos que optaron por integrarse al estudio de forma voluntaria.

Criterios de exclusión: Beneficiarios cuyo programa se encuentra en estado de vencimiento hasta el final del periodo, beneficiarios fallecidos, y quienes optaron por no involucrarse en la investigación.

Muestra: Para la determinación de la muestra ha sido necesario emplear el muestreo probabilístico debido a que los elementos fueron seleccionados al azar, por tal motivo, fue preciso utilizar la fórmula correspondiente a la muestra finita aleatoria simple (Valderrama, 2019).

Es importante señalar que la muestra constituye una muestra representativa de la población, compuesta por un grupo reducido de sujetos seleccionados conforme a los parámetros o lineamientos definidos por el investigador. Valderrama (2019) establece la siguiente fórmula para muestras finitas:

$$n = \frac{Nz^2p(1-p)}{(N-1)e^2 + z^2p(1-p)}$$

Donde:

N =

Población(478beneficiarios) n

= Tamaño de la muestra

z = Nivel de confianza (95%)

p = Probabilidad de éxito

(50%) e = Margen de error

Inicialmente, se calculó de manera detallada cada uno de los valores que componen la fórmula.

Margen de error (e)

Para realizar el cálculo se reconoce el nivel de confianza, trabajando para este caso con un 95%, el cual fue reemplazado en la siguiente fórmula:

$$e = 1 - \alpha$$

$$e = 1 -$$

$$95\% e =$$

$$1 - 0.95 e$$

$$= 0.05$$

Nivel de confianza (z):

Para el cálculo se utilizó la Tabla de Distribución Normal de Valor "z" (Ver anexo) que comprende una fila y columna, en donde la fila contiene cifras que oscilan entre 0.00 y 0.09, mientras que la columna contiene valores comprendidos entre 0.0 y 3.8.

A continuación, se dividió el coeficiente correspondiente al nivel de confianza sobre dos (0.95/2), el cual proporcionó como resultado 0.4750.

Haciendo uso de la Tabla de Distribución Normal de Valor "z", para establecer el nivel de confianza de z, se ubica el valor obtenido (0.4750), en donde la fila y columna, proporcionando valores de 1.9 y 0.06 respectivamente, cuya sumatoria (1.9 + 0.06) es **1.96**.

Determinación de la muestra

Al sustituir los valores, se obtuvo el siguiente resultado:

$$n = \frac{(478)(1.96)^2(0.5)(1-0.5)}{(478-1)(0.05)^2 + (1.96)^2(0.5)(1-0.5)}$$

$$n = \frac{(478)(3.8416)(0.5)(0.5)}{(477)(0.0025) + (3.8416)(0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{(478)(3.8416)(0.25)}{1.1925 + 3.8416(0.25)}$$

$$n = \frac{(478)(0.9604)}{1.1925 + 3.8416(0.25)}$$

$$n = \frac{459.0712}{1.1925 + 3.8416(0.25)}$$

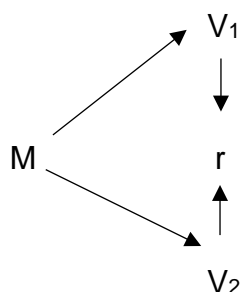
$$n = \frac{459.0712}{1.1925 + 0.9604}$$

$$n = \frac{459.0712}{2.1529}$$

$$n = 213$$

Es así que, la muestra estuvo conformada por 213 beneficiarios del programa Pensión 65 en el distrito de Tarapoto 2022.

El estudio fue no experimental, debido a que el desarrollo de esta no se manipularon las variables “programa pensión 65” y “calidad de vida”, y fueron evaluados conforme a la manera en que se presentan dentro del ámbito de estudio “beneficiarios”; además, fue transversal porque solo se recopiló información sobre la dinámica de los temas de análisis durante un intervalo de tiempo específico y se evaluó por única vez (Fuentes et al., 2020).



M: Muestra.

V₁: Servicios del programa pensión 65.

V₂: Calidad de vida.

r: Relación entre los temas de investigación.

3.3.2. Objetivo específico 1: Analizar la relación entre los servicios del programa pensión 65 y el bienestar económico en beneficiarios en el distrito de Tarapoto 2022

a) Actividades y tareas

Se realizó la visita correspondiente a los 213 beneficiarios del programa, es así que para la posterior aplicación de los cuestionarios. En primera instancia, se aplicaron 50

cuestionarios como prueba inicial (piloto) para la validación de los instrumentos. Es así que, el recojo de datos se realizó mediante trabajo de campo. Luego se implementó la codificación y se organizó la tabulación de los datos, en otras palabras, se adjudicó una cuantificación numérica a las respuestas proporcionadas, conforme a la escala de medición empleada, de tal manera que fueron introducidos en el programa SPSS 28 y fueron analizados de forma estadística.

b) Descripción de procedimientos

Después de la recopilación de información de la prueba piloto, los instrumentos fueron debidamente validados. Posteriormente a ello, se aplicaron los instrumentos a la muestra actual. Por consiguiente, los datos que se obtengan fueron tabulados y codificados en el programa estadístico SPSS 28. Es preciso indicar que los resultados obtenidos fueron debidamente interpretados.

Además de la tabulación y codificación de los datos en SPSS 28, se realizó una verificación de consistencia mediante técnicas de validación cruzada. Este procedimiento permitió detectar posibles anomalías o sesgos en la información recolectada, garantizando así una mayor fidelidad en los resultados. Al integrar estas metodologías avanzadas, se fortalece la fiabilidad del estudio y se optimiza la precisión de las conclusiones derivadas del análisis estadístico.

c) Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Se puso en práctica la técnica de la encuesta y el análisis adoptado fue de tipo inferencial, dado que se implementaron pruebas estadísticas para evidenciar el nivel de correlación entre los servicios proporcionados por el programa Pensión 65 y el bienestar económico.

Esto permitió la contrastación de la hipótesis formulada mediante el coeficiente de determinación, garantizando así su aceptación.

3.3.3. Objetivo específico 2: Establecer la relación entre los servicios del programa pensión 65 y el bienestar social en beneficiarios en el distrito de Tarapoto 2022

a) Actividades y tareas

Se efectuó la visita correspondiente a 213 beneficiarios del programa Pensión 65 con el fin de proceder a la ejecución de los dos instrumentos de compilación de información. Inicialmente, se administraron 50 cuestionarios como fase preliminar (prueba piloto) para validar las herramientas de recopilación. La obtención de la información se realizó mediante un trabajo de campo exhaustivo. Posteriormente, se llevó a cabo la

codificación y tabulación de los datos, asignando un valor cuantitativo a cada respuesta según la escala utilizada, permitiendo su ingreso al software SPSS 28, donde fueron procesados y analizados estadísticamente.

b) Descripción de procedimientos

Luego de la implementación de la prueba piloto, los instrumentos experimentaron un proceso minucioso de refinamiento, asegurando su fidelidad y robustez metodológica; razón por la cual, este procedimiento garantizó que los datos recopilados fueran altamente consistentes y libres de sesgos, facilitando una recolección de información rigurosa en la muestra definitiva.

En cambio, los instrumentos ajustados conforme a los hallazgos preliminares, fueron aplicados a la muestra seleccionada siguiendo una estrategia de muestreo estratificado, con el fin de reflejar de manera fidedigna las particularidades de los subgrupos poblacionales; por ende, dicho enfoque permitió una representación más precisa de las dinámicas estudiadas.

A su vez, los datos obtenidos no solo fueron procesados en SPSS 28, sino que también, fueron sometidos a técnicas avanzadas de análisis multivariante, facilitando una interpretación más matizada de las relaciones entre variables y su impacto en los fenómenos observados; por ende, esta profundización permitió derivar conclusiones con mayor grado de certeza y aplicabilidad.

c) Técnicas de procesamiento y análisis de datos

La técnica fue la encuesta y el análisis fue inferencial, esto debido a que se efectuó el uso de pruebas estadísticas para demostrar el grado de relación entre los servicios del programa pensión 65 en el bienestar social, a fin de que se pueda refutar o aceptar la hipótesis planteada mediante el coeficiente; es así que, de modo que se logre aceptarlas.

3.3.4. Objetivo específico 3: Evaluar la relación entre los servicios del programa pensión 65 y el bienestar psicológico en beneficiarios en el distrito de Tarapoto 2022

a) Actividades y tareas

Se realizó la visita correspondiente a la muestra de estudio, a quienes se les aplicó los cuestionarios. En primera instancia, se aplicó 50 cuestionarios como prueba inicial (piloto) para la validación de los instrumentos. Es así que, para el recojo de datos se efectuó mediante trabajo de campo. Luego se procedió a codificarlos y tabularlos, es decir, se les asignó un valor numérico a las respuestas dadas en función a la escala de

medición, de tal manera que fueron introducidos en el programa SPSS 28 y fueron analizados de forma estadística.

b) Descripción de procedimientos

Tras la recolección de datos preliminares a través de la prueba piloto, se realizaron ajustes metodológicos exhaustivos, garantizando que los instrumentos fueran válidos en términos de confiabilidad; así también reflejaran un alto grado de sensibilidad al contexto investigado; es decir, esta calibración mejoró la precisión en la captura de las variaciones observadas en la muestra.

Posterior a la validación, la aplicación de los instrumentos a la muestra actual fue llevada a cabo bajo estrictos parámetros de control metodológico, asegurando que las condiciones bajo las cuales se administraron los cuestionarios fueran homogéneas y sistemáticamente replicables en distintos entornos y momentos.

Asimismo, los datos tras ser codificados y procesados mediante SPSS 28, fueron sometidos a un análisis categórico y diferencial avanzado, explorando correlaciones latentes y patrones emergentes; por esta razón se permitió una interpretación altamente especializada que no se limitó a la descripción superficial, sino que profundizó en la estructura subyacente de las variables investigadas.

c) Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Se administró la encuesta como técnica, mientras que la interpretación se caracterizó por ser inferencial, esto debido a que se efectuó el uso de pruebas estadísticas para demostrar el grado de conexión entre el programa Pensión 65 con el bienestar psicológico, a fin de que se pueda aceptar o rechazar la hipótesis planteada, por medio del coeficiente de determinación.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Análisis descriptivo y explicativo del trabajo de investigación

De la tabla N° 4 reflejan que la eficiencia del servicio del programa pensión 65, según los 213 beneficiarios, es inadecuado en un 24%, regular en un 53% y adecuado en un 23%. De la misma manera, referente a la dimensión envejecimiento participativo y productivo, es inadecuado en un 0%, regular en un 74% (157) y adecuado en un 26% (56), dado que, los beneficiarios pocas veces participan de los servicios de emprendimiento que promueve el programa, pero, para algunos beneficiarios, el beneficio económico ha mejorado su actual situación progresivamente.

Referente al envejecimiento saludable, este fue considerado como inadecuado en un 0.5% (1), regular en un 76% (162) y adecuado en un 23.5% (50). Tales resultados se deben a que algunos beneficiarios indicaron no recibir orientación continua sobre el cuidado de su salud para prevenir enfermedades contagiosas, no obstante, la mayoría sostuvo que ha recibido las dosis completas de las vacunas en tiempos de COVID. En cuanto a la accesibilidad, los beneficiarios indicaron que es inadecuado en un 24% (51), regular en un 53% (112) y adecuado en un 23% (50), visto que, en determinadas ocasiones, el monto asignado no va de acorde a sus necesidades, pero, otra parte de beneficiarios aseguró que fue correctamente informado sobre los procesos y selección sujeta para ser beneficiarios del programa.

No obstante, la accesibilidad al programa percibida de manera moderada por la mayoría de los beneficiarios, evidencia una carencia notable en cuanto a la correspondencia efectiva entre los recursos dispuestos y las necesidades reales de los destinatarios; por lo que, tal discrepancia podría estar intrínsecamente ligada a una insuficiente individualización de los criterios de asignación, o bien, a una apreciación de desbalance en la distribución de los beneficios; es decir, esto destaca la imperante necesidad de reconsiderar los mecanismos de evaluación implementados, además de reconfigurar el esquema de ajuste del apoyo económico brindado, asegurando una mayor equidad y correspondencia con las particularidades de cada caso.

Tabla 4
Servicios del programa pensión 65

Eficiencia del servicio	Programa pensión 65		Envejecimiento participativo y productivo		Envejecimiento saludable		Accesibilidad	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Inadecuado	51	24%	0	0%	1	0.5%	51	24%
Regular	112	53%	157	74%	162	76%	112	53%
Adecuado	50	23%	56	26%	50	23.5%	50	23%
Total:	213	100%	213	100%	213	100%	213	100%

Nota. Datos extraídos del cuestionario sobre los servicios del programa Pensión 65.

Interpretación

De la tabla N° 5 muestra que el nivel de calidad de vida en 213 beneficiarios del programa pensión 65 es bajo en un 12% (25), medio en un 54% (116) y alto en un 34% (72). Asimismo, el nivel del bienestar económico es bajo en un 15% (32), medio en un 62% (132) y alto en un 23% (49), dado que, la percepción de insuficiencia prevalece, a pesar de que los ingresos permiten cubrir parcialmente las necesidades alimentarias; por lo cual, esto sugiere una tensión entre la capacidad de subsistencia y la sensación de precariedad, donde los beneficiarios, aunque logran sostener algunos aspectos vitales, experimentan una sensación latente de inseguridad financiera que puede afectar otras áreas de su vida cotidiana.

En cuanto al bienestar social, el nivel fue bajo en un 29% (62), medio en un 45% (95) y alto en un 26% (56), por cuanto, el bienestar social en los beneficiarios del programa presenta una marcada dualidad; en donde, enfrentan obstáculos en el acceso a infraestructuras básicas como el transporte, el entorno en el que residen parece brindarles una cierta armonía y estabilidad; debido a que, esta coexistencia de dificultades estructurales con un ambiente propicio revela una complejidad en la percepción del bienestar, donde el equilibrio ambiental se convierte en un contrapeso ante las carencias materiales.

Para terminar, el nivel del bienestar psicológico es bajo en un 0.5% (1), medio en un 63.8% (136) y alto en un 35.7% (76), estos resultados indican que la mayoría no se encuentra satisfecho con las condiciones de vida que goza, sin embargo, en los hogares de los beneficiarios no existen casos de violencia familiar; lo cual sugiere que las relaciones intrafamiliares y el soporte emocional juegan un rol crucial en su percepción general de bienestar.

Tabla 5
Calidad de vida

Nivel	Calidad de vida		Bienestar económico		Bienestar social		Bienestar psicológico	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Bajo	25	12%	32	15%	62	29%	1	0.5%
Medio	116	54%	132	62%	95	45%	136	63.8%
Alto	72	34%	49	23%	56	26%	76	35.7%
Total:	213	100%	213	100%	213	100%	213	100%

Nota. Datos extraídos del cuestionario sobre la calidad de vida.

4.2. Resultado específico 1: Analizar la relación entre los servicios del programa pensión 65 y el bienestar económico en beneficiarios en el distrito de Tarapoto 2022

Conforme a los datos presentados en la tabla, se evidencia una correlación positiva entre los servicios del programa Pensión 65 y el bienestar económico, dado que el análisis arrojó un p-valor de 0.001 y un rho de 0.675, por lo tanto, se aceptó la hipótesis alterna. De modo que, estos hallazgos fue posible demostrar que, si los servicios del programa son eficientes, entonces, la población beneficiada gozará de un eficiente bienestar económico, impactando en sus ingresos, aporte en el hogar y en especial, en su alimentación.

Del mismo modo la tabla N° 6, este programa ayuda a reducir la marginación que muchas veces sufren las personas de la tercera edad en comunidades donde los ingresos son escasos; lo cual, al revalorizar de su rol fortalece el tejido social al promover la cohesión familiar y comunitaria; debido a que los adultos mayores no son vistos como una carga, sino como miembros importantes que, a través de este plan de apoyo social, pueden aportar a la economía local y participar en las decisiones familiares; a su vez genera un cambio de percepción que podrían derivar a un mayor respeto hacia los mayores, disminuyendo la exclusión social y fomentando un entorno más inclusivo, en el que las personas de la tercera edad jueguen un papel activo en la vida comunitaria, transmitiendo conocimientos y tradiciones culturales importantes para las nuevas generaciones.

Tabla 6
Relación entre los servicios del programa pensión 65 y el bienestar económico

		Bienestar económico	
		Coefficiente de correlación	.675**
Rho de			
Programa pensión 65	Sig. (Bilateral)	<.001	
Spearman			
		N	213

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Respecto a los datos de la tabla N° 7, el coeficiente obtenido de R es de 0.698, el cual evidencia un grado de relación significativo entre los temas de trabajo. De igual manera, los servicios del programa Pensión 65 influyen en un 48.7% en el bienestar económico de los beneficiarios; esto indica que, aunque los servicios de Pensión 65 juegan un papel relevante en la mejora de las condiciones económicas de los beneficiarios, existen otros factores externos que también contribuyen de manera significativa al bienestar económico; entonces, para mejorar el impacto, sería necesario abordar estos otros factores, posiblemente mediante la integración de políticas complementarias que atiendan aspectos relacionados, como la salud, la educación y el acceso a recursos básicos. Esta correlación y porcentaje de influencia destacan la importancia de los programas sociales en la mejora de la calidad de vida, pero también subrayan la necesidad de un enfoque integral para maximizar su efectividad.

Tabla 7

Coeficiente de determinación – objetivo específico 1

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado
1	.698 ^a	.487	.484

Nota. SPSS 29.

4.3. Resultado específico 2: Establecer la relación entre los servicios del programa pensión 65 y el bienestar social en beneficiarios en el distrito de Tarapoto 2022

Con respecto a los datos expuestos en la tabla N° 8, se evidenció una conexión significativa entre los servicios del programa Pensión 65 y el bienestar social, dado que el p-valor fue de 0.001 y el coeficiente Spearman arrojó un valor positivo moderado de 0.651; de modo que, estos resultados posibilitaron la aceptación de la hipótesis alterna. De igual manera, revela que, la eficiencia en la implementación del programa tiene un impacto favorable en varios aspectos críticos del bienestar social; por un lado, los beneficiarios experimentan mejoras en el acceso a servicios de salud, dado que el apoyo financiero brindado por el programa permite un mayor acceso a tratamientos médicos y medicamentos; al mismo tiempo, la seguridad de los beneficiarios también se fortalece, en términos económicos, así como también en el sentido de garantizar una vida más estable y digna para los adultos mayores que participan en el programa; además, las relaciones sociales de los beneficiarios también se ven beneficiadas, pues el proyecto de apoyo social permite una mejor integración en la comunidad y reduce la vulnerabilidad al fomentar redes de apoyo entre las personas beneficiadas; por ende, estos factores en conjunto contribuyen de manera integral a la mejora del bienestar social de los beneficiarios del programa Pensión 65.

Tabla 8*Relación entre los servicios del programa pensión 65 y el bienestar social*

		Bienestar social	
		Coeficiente de correlación	.651**
Rho de			
Programa pensión 65	Sig. (bilateral)	<.001	
Spearman			
		N	213

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En cuanto a los datos presentados en la tabla N° 9, el coeficiente R alcanzado es de .657, lo cual indica una relación significativa entre los temas de análisis. Este coeficiente expone que los servicios ofrecidos por el programa de subsidio tienen un efecto considerable en la mejora del bienestar de los adultos longevos en situación de vulnerabilidad. Asimismo, se evidencia que los servicios del programa Pensión 65 tienen un impacto del 43.1% en el bienestar social de las personas beneficiadas; lo que significa que casi la mitad tiene una mejora en su calidad de vida; atribuida directamente a la intervención de Pensión 65; por tanto, este resultado evidencia la eficacia de las políticas sociales dirigidas a la población adulta mayor, resaltando la necesidad de asegurar la continuidad y mejora de estos programas para aumentar su efectividad y ampliar su alcance, dado que su contribución al bienestar de los beneficiarios es relevante en términos de asistencia económica, acceso a servicios de salud, y fortalecimiento del apoyo comunitario y familiar.

Tabla 9*Coeficiente de determinación – objetivo específico 2*

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado
1	.657 ^a	.431	.429

Nota. SPSS 29.

4.4. Resultado específico 3: Evaluar la relación entre los servicios del programa pensión 65 y el bienestar psicológico en beneficiarios en el distrito de Tarapoto 2022

Los datos de la tabla N° 11 indican una relación positiva entre los servicios del programa Pensión 65 y el bienestar psicológico. Este hallazgo se fundamenta en el hecho de que el p-valor calculado resultó ser 0.001, mientras que el coeficiente mostró una correlación positiva moderada de .733, situación que llevó a validar la hipótesis alternativa. De la misma manera, los datos estadísticos indican que, si los servicios del programa se otorgan de manera efectiva, entonces, el bienestar psicológico de los beneficiarios se verá favorecida en cuanto a su autoaceptación y la participación familiar; en donde la autoaceptación, entendida como el reconocimiento y valoración positiva de sí mismos

por parte de los beneficiarios, mejora cuando estos perciben que el Estado está respondiendo a sus necesidades básicas; de igual manera, la participación en actividades familiares también se ve reforzada, dado que el alivio económico que ofrece el programa permite a los beneficiarios integrarse mejor en su entorno social y familiar, disminuyendo el estrés y la preocupación por las necesidades materiales. Estos hallazgos señalan que la implementación efectiva y continua de los servicios del programa contribuye a la estabilidad económica; a su vez, favorece aspectos emocionales y relacionales, fortaleciendo el bienestar integral de los beneficiarios y su entorno familiar; por lo tanto, garantizar que los servicios se mantengan en altos niveles de calidad debería ser una prioridad para maximizar estos efectos positivos en la población beneficiada.

Tabla 10

Coefficiente de determinación – objetivo específico 3

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado
1	.726 ^a	.527	.525

Nota. SPSS 29.

Conforme a la información reflejada en la tabla N° 10, el coeficiente R arrojó un valor de .726, expresando una correlación considerable entre los aspectos estudiados. Asimismo, se observa que los servicios brindados por el programa Pensión 65 inciden en un 52.7% en el bienestar emocional de los beneficiarios; es decir, un plan de asistencia social juega un papel importante, dado que existen otros factores externos que también contribuyen al bienestar emocional de los beneficiarios, tales como el apoyo familiar, el acceso a servicios de salud, y las redes sociales de contención; sin embargo, el hecho de que el programa tenga una incidencia significativa demuestra que cualquier mejora o expansión en sus servicios podría generar aún mayores beneficios emocionales para los beneficiarios; en este sentido, se podrían explorar oportunidades para complementar las ayudas económicas con programas de acompañamiento social, psicológico o de inclusión comunitaria, para maximizar el impacto positivo en la salud emocional de las personas beneficiadas.

Este hallazgo señala la necesidad de continuar fortaleciendo programas de protección social como Pensión 65, no solo en términos de cobertura económica, sino también mediante el desarrollo de iniciativas que promuevan la salud mental y emocional de los adultos de edad avanzada.

Tabla 11*Relación entre los servicios del programa pensión 65 y el bienestar psicológico*

		Bienestar psicológico	
		Coeficiente de correlación	.733**
Rho de			
Programa pensión 65	Sig. (bilateral)	<.001	
Spearman			
		N	213

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

4.5. Resultado general: Determinar la relación entre los servicios del programa pensión 65 y el mejoramiento de la calidad de vida en beneficiarios en el distrito de Tarapoto 2022

Los datos de la tabla N° 12 revelaron que al tener una muestra superior a 50 elementos (213) la significancia obtenida en los temas de estudio es de 0.001; por ende supone que, la información no se ajusta a una distribución normal; dado a que, fue confirmado a través de pruebas de normalidad; ante esta situación, los investigadores determinaron que la aplicación de pruebas paramétricas no sería adecuada para el análisis; por ello, optaron por utilizar la prueba no paramétrica de Rho con el propósito de medir el nivel de vínculo entre los temas principales de estudio; es así que, esta prueba resultó ser la adecuada para evaluar la relación entre las variables, debido a la naturaleza ordinal de los datos, es así que los hallazgos obtenidos confirmaron una correlación significativa entre las variables estudiadas, fortaleciendo así las conclusiones preliminares.

Finalmente, los resultados obtenidos también proporcionan una plataforma sólida para el desarrollo de intervenciones basadas en los hallazgos, debido a que la comprensión clara de las correlaciones entre variables permite a los investigadores y tomadores de decisiones diseñar estrategias más enfocadas y eficaces para abordar los problemas o fenómenos estudiados.

Tabla 12*Prueba de normalidad de Kolmogorov Smirnov*

	Kolmogorov - Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Programa pensión 65	.159	213	.001
Calidad de vida	.212	213	.001

Nota. SPSS 29.

A partir de los datos expuestos en la tabla N° 13, se evidencia una relación positiva entre los servicios del programa Pensión 65 y la calidad de vida, dado que se registró una significancia de 0.001 y una correlación positiva moderada con un rho de .686. Consiguiendo descartar la hipótesis nula y validando la hipótesis alterna. Asimismo, es

posible evidenciar que, si los servicios del programa Pensión 65 se otorgan con total eficiencia, entonces, los beneficiarios tendrán altos niveles en cuanto a la calidad de vida en el bienestar en económico, social y psicológico. En consecuencia, se tiene que si los servicios del programa se administran con total eficiencia, los beneficiarios experimentarán mejoras notables en su calidad de vida; esto se reflejará en un mayor bienestar económico, al poder cubrir necesidades básicas, un mejor desarrollo social, al participar más activamente en su comunidad, y una mayor estabilidad psicológica, al reducir la incertidumbre y el estrés asociados con la falta de recursos; por lo tanto, la efectividad del programa no solo contribuye a la subsistencia de los beneficiarios, sino también a su integración y desarrollo integral dentro de la sociedad.

Tabla 13

Relación entre los servicios del programa pensión 65 y la calidad de vida

		Calidad de vida	
Coefficiente de correlación	.686**		
Rho de			
Programa pensión 65	Sig. (bilateral)	<.001	
Spearman			
		N	213

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Respecto con los datos expuestos en la tabla N° 14, el rho fue de .715, lo que indica que una relación significativa. Del mismo modo, se percibe que los servicios brindados por el programa Pensión 65 influyen en un 51.1% sobre la mejora de la calidad de vida de los beneficiarios; razón por la cual, esto resalta que más de la mitad de las mejoras percibidas en los beneficiarios están directamente relacionadas con las acciones implementadas por Pensión 65; es decir, se ve la necesidad de continuar optimizando los servicios de los proyectos de ayuda social para seguir incrementando el impacto positivo en las condiciones de vida de las personas usuarias, lo cual podría servir como un importante argumento para el fortalecimiento de las políticas de asistencia social.

Tabla 14

Coefficiente de determinación – objetivo general

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado
1	.715 ^a	.511	.508

Nota. SPSS 29.

4.6. Discusión

Esta investigación fue llevada a cabo con el fin de conocer la relación entre los servicios del programa Pensión 65 y el mejoramiento de la calidad de vida en los beneficiarios del distrito de Tarapoto. Por ello, se aplicaron dos cuestionarios asociados a cada tema, obtenidos los siguientes hallazgos.

En el primer objetivo, se analizó la relación entre los servicios del programa pensión 65 y el bienestar económico en beneficiarios en el distrito de Tarapoto 2022, evidenciando una relación positiva con un p- valor de 0.001 y un rho de .675, en tal sentido se aceptó la hipótesis alterna. Dichos hallazgos demostraron que los servicios del programa son eficaces; por ende, la población beneficiaria experimentará una mejora en su bienestar económico, lo que influirá en sus ingresos, en su contribución al hogar y, especialmente, en su alimentación. Por otro lado, el grado de influencia entre estos componentes es del 48.7%.

Este resultado encuentra semejanzas con el estudio de Gutiérrez (2019) al concluir que la calidad de vida se sitúa en un nivel medio, asimismo, se observó una significancia de 0.0001 y una correlación de 0.944 entre el programa de beneficios sociales y el bienestar económico. Por otro lado, presente analogía con la investigación de Delgado (2021), demostrando que, la eficiencia de los programas fue moderada en un 45.8%, mientras que las condiciones de vida se ubicaron en un nivel medio del 48.0%. Esto indica una asociación positiva y significativa entre las variables ($p = .004$), demostrando que una mayor efectividad en el desarrollo de actividades está relacionada con una mayor probabilidad de optimizar la calidad de vida.

En el segundo objetivo se estableció la relación entre los servicios del programa pensión 65 y el bienestar social en beneficiarios en el distrito de Tarapoto 2022. Los resultados de este objetivo dieron a conocer que existe relación favorable entre los servicios ofrecidos por el programa como el bienestar social. Esto se demuestra por un p- valor de 0.001 y un rho de 0.651, lo cual permitió aceptar la hipótesis alterna. También, se constata que una ejecución optimizada del programa tiene el potencial de incrementar el bienestar colectivo de los beneficiarios, particularmente en lo que concierne a la disponibilidad de asistencia médica, seguridad personal y la mejora de las interacciones sociales. Además, los servicios proporcionados por el programa inciden en un 43.1% en el bienestar social de las personas beneficiarias.

Los hallazgos del segundo objetivo mantienen relación con el estudio de Quiroga et al. (2022) quienes expusieron que un 73% de los beneficiarios no realiza ninguna actividad laboral, 66% reporta problemas emocionales, 86% considera que el apoyo recibido no

satisface sus necesidades, y el 23.5% opina que los servicios sociales no están adecuadamente cubiertos, evidenciando una relación significativa con un p-valor de 0.001 entre el apoyo social con la calidad de vida. También, evidencia semejanza con el trabajo de investigación efectuado por Núñez et al. (2020), quien concluyó que la ayuda económica no consiguió elevar la calidad de vida de los adultos de la tercera edad. A pesar de los esfuerzos gubernamentales para implementar programas, no se asegura un acceso a una vida de calidad. Además, encontraron una correlación significativa (p-valor = 0.001, rho = 0.683), entre el programa y el bienestar social.

En el tercer objetivo se evaluó la relación entre los servicios del programa pensión 65 y el bienestar psicológico en beneficiarios en el distrito de Tarapoto 2022, donde los resultados revelaron una relación positiva respaldada con un p-valor de .001 y un coeficiente positivo moderado de .733, permitiendo acoger de la hipótesis alterna. Asimismo, los datos estadísticos sugieren que, si los servicios del programa se brindan de manera efectiva, el bienestar psicológico de los beneficiarios mejorará, especialmente en términos de autoaceptación y participación familiar. Por otro lado, el grado de incidencia entre estos componentes de estudio es del 52.7%.

Los resultados guardan semejanza con el trabajo de investigación postulado por Asenjo (2022), quienes concluyeron que el 25% de los beneficiarios no está satisfecho con los servicios del programa, mientras que el 29% está de acuerdo con ellos. También, se demostró que existe una relación positiva entre el programa y la protección de personas longevas, con un valor p de 0.00, lo que permitió refutar la hipótesis nula. De manera análoga, se relaciona con la investigación desarrollada por Pinzón (2021), la cual concluye que la efectividad del programa se estima en un nivel intermedio con un 57.9%, mientras que un 63.2% de los colaboradores perciben su calidad de vida como moderada. Llegando a establecer que las variables presentan una asociación directa del 74.82%, con un nivel de p-valor de .000 y un rho de .865.

En el objetivo general se determinó la relación entre los servicios del programa pensión 65 y el mejoramiento de la calidad de vida en beneficiarios en el distrito de Tarapoto 2022, donde esta relación se respaldó con un p-valor de .001 y un rho de .686, este resultado permitió aceptar la hipótesis alterna. Lo cual indica que, si los servicios del programa se brindan completamente eficiente, los beneficiarios experimentarán altos grados de calidad de vida en términos de bienestar económico, social y psicológico.

Estos resultados evidencian similitud con el estudio de Calderón et al. (2022) quienes indicaron que el bienestar de los beneficiarios se asocia con la focalización (r = 0.903), pensión (r = 0.875), y los servicios básicos/asistencia social (r = 0.890). Asimismo, existe

una relación significativa entre estas variables, con una correlación general del 79.39% ($r = 0.891$) y un p-valor de 0.000. Por otro lado, tiene similar relación con el trabajo de investigación desarrollado por Del Águila (2022) al llegar a concluir que el programa Pensión 65 se asocia positivamente con el bienestar físico ($r = 0.971$; p-valor = 0.000), social ($r = 0.442$; p-valor = 0.000), y económico ($r = 0.863$; p-valor = 0.000). Asimismo, los temas de estudio tienen una relación directa y fuerte del 94.28%, dado que, el p-valor es de 0.000.

Es imperativo señalar que a lo largo del desarrollo de la presente investigación, los investigadores se vieron inmersos en un conjunto de obstáculos que afectaron de manera considerable el avance del proyecto. En primer lugar, uno de los retos fue la obtención de los documentos esenciales vinculados al tema de estudio; sin embargo, a pesar de los reiterados acercamientos a la municipalidad y la presentación de múltiples solicitudes formales, los documentos no fueron entregados en los plazos requeridos, lo que generó una dilatación en el cronograma previsto; aun tras la insistente presencia de los investigadores, quienes se aseguraron de cumplir con los procedimientos establecidos, la respuesta institucional fue lenta e insuficiente, comprometiendo la fluidez del proceso investigativo.

Adicionalmente, otro desafío de envergadura se presentó al intentar localizar a los beneficiarios del programa; debido a que en muchos casos, la carencia de datos específicos y actualizados sobre estos individuos dificultó notablemente su identificación y contacto; asimismo, la falta de información precisa no solo limitó la capacidad de llegar a las personas beneficiarias, sino que también generó complicaciones a la hora de organizar la aplicación del cuestionario. Incluso, aquellos beneficiarios que fueron localizados no siempre mostraron disposición para participar en el estudio, lo que incrementó las dificultades logísticas y operativas del equipo de investigación.

Sin embargo, una vez obtenidos los datos pertinentes, surgió la necesidad de contar con la asesoría de un experto para el análisis de la información, dado que la naturaleza de los datos recolectados exigía una interpretación técnica más especializada. El equipo investigador, al carecer de la formación necesaria en este campo específico, tuvo que recurrir a un profesional que pudiera realizar un análisis riguroso y preciso de la documentación recopilada. Este apoyo externo fue fundamental para dar sentido a los resultados y asegurar que las conclusiones alcanzadas fueran respaldadas por un análisis adecuado y acorde a los estándares científicos.

Entonces, el programa Pensión 65 ha cumplido un papel trascendental en la mejora de la calidad de vida de los adultos mayores en situación de vulnerabilidad en el distrito de

Tarapoto, durante el 2022. Al ofrecer una asignación económica mensual, ha permitido a las personas de la tercera edad contar con una fuente mínima de ingresos que reduce su dependencia financiera de familiares cercanos; esta ayuda busca asegurar una base de estabilidad económica, lo que se traduce en una mayor autonomía y una disminución en la presión ejercida sobre los hogares que, muchas veces, enfrentan limitaciones propias para satisfacer sus necesidades.

En ese sentido, el impacto del programa ha sido en cierta medida moderado. Aunque ha contribuido a cubrir necesidades básicas como la alimentación, el acceso a servicios de salud y el alojamiento, estas áreas no siempre han sido cubiertas de manera óptima debido a la limitada capacidad de los recursos asignados; a pesar de estas limitaciones, el programa también presenta una influencia en dimensiones menos tangibles, pero igual manera importante, como la salud emocional, el sentido de pertenencia y la integración de los beneficiarios en actividades comunitarias, aspectos que pueden ser decisivos para el bienestar general de los adultos mayores.

Motivo por el que, la sostenibilidad a largo plazo de Pensión 65 y su capacidad para ajustarse a las demandas crecientes de una población envejecida requieren una gestión cuidadosa; es decir, la eficiencia en la distribución de los recursos, así como la continuidad del programa, son factores que deben ser monitoreados de cerca. Para que las personas beneficiadas sean verdaderamente sostenibles y tengan un impacto más profundo en la vida de los beneficiarios, es fundamental garantizar que la cobertura del programa se amplíe y que los recursos se gestionen de forma equitativa y eficaz, respondiendo de manera adecuada a las necesidades no solo económicas, sino también emocionales y sociales de esta población vulnerable.

CONCLUSIONES

1. Existe relación positiva entre los servicios del programa pensión 65 y el mejoramiento del bienestar económico en beneficiarios en el distrito de Tarapoto, la significancia es de .001 con una correlación positiva media en 0.675, por lo que acepta la hipótesis alterna. Asimismo, el nivel de incidencia entre estos elementos es del 48.7%.
2. Existe relación positiva entre los servicios del programa pensión 65 y el mejoramiento del bienestar social en beneficiarios en el distrito de Tarapoto, dado que, el p-valor = .001 con una asociación positiva media en 0.651, lo cual acepta la hipótesis alterna. De otro modo, el nivel de influencia entre estos componentes es del 43.1%.
3. Existe relación positiva entre los servicios del programa pensión 65 y el mejoramiento del bienestar psicológico en beneficiarios en el distrito de Tarapoto, puesto que, la sig. es .001 con una conexión positiva media en 0.733, por ende acepta la hipótesis alterna. Por otro lado, el nivel de influencia entre estos elementos es del 52.7%.
4. Existe relación positiva entre los servicios del programa pensión 65 y el mejoramiento de la calidad de vida en beneficiarios en el distrito de Tarapoto, por cuanto, la sig. = .001 con una correlación positiva considerable en 0.686, motivo por el que acepta la hipótesis alterna. Además, se evidencia que los servicios del programa influyen en un 51.1% en la calidad de vida de los beneficiarios.

RECOMENDACIONES

1. A dichos representantes del programa Pensión 65, establecer un sistema de monitoreo continuo, donde se definan indicadores claros de desempeño, se recolecten y analicen datos de manera regular, y se proporcione retroalimentación para adoptar las estrategias según las precisiones detectadas, de manera que, se identifiquen problemas tempranamente, se optimice el uso de recursos y asegurar que el programa se adapte efectivamente a las necesidades cambiantes de las personas beneficiadas.
2. La gerencia del programa Pensión 65 debe implementar un sistema de evaluación continua para medir el impacto del programa en el bienestar social de los beneficiarios. Esto permitirá reconocer puntos de mejora y modificar las estrategias basadas en los resultados obtenidos, garantizando así aumentar la efectividad para lograr las metas del programa.
3. A los representantes del programa Pensión 65, incorporar servicios de apoyo psicológico y programas de consejería para los beneficiarios. Esto puede ayudar a abordar las necesidades emocionales y psicológicas específicas de la población. De igual manera, fomentar la implicación proactiva de los beneficiarios en iniciativas comunitarias y eventos promovidos por el programa.
4. La gerencia del programa Pensión 65 debe ampliar y diversificar los servicios ofrecidos para atender de forma integral los intereses como necesidades de los beneficiarios. Esto podría incluir servicios adicionales en salud, alimentación y apoyo social, con el fin de optimizar su bienestar. Asimismo, resulta fundamental colaborar estrechamente con entidades locales para elevar las condiciones de vida de las personas beneficiadas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adumoah, P., Everink, I. & Asibi, A. (2020). Quality of life of older adults and associated factors in Ghanaian urban slums: a cross-sectional study. *Geriatric medicine Original research*, 12(2), 1-15. <https://bmjopen.bmj.com/content/12/2/e057264>
- Aldana, K., Carrasco, F., Sánchez, E., y Timaná, M. (2022). Análisis de beneficiarios del programa Pensión 65 y su efecto en la alimentación en la costa norte del Perú. *Revista De Investigación En Comunicación Y Desarrollo*, 13(3), 179-188. <https://doi.org/10.33595/2226-1478.13.4.725>
- Arias, J., y Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. Enfoques consulting EIRL. <https://repositorio.concytec.gob.pe/handle/20.500.12390/2260>
- Asenjo, V. (2022). Pensión 65 y su eficacia en la protección del adulto mayor en Perú. *Revista Científica Ratio Iure*, 2(1), 1-6. <https://doi.org/10.51252/rcri.v2i1.262>
- Ávila, A., Paz, M., Holloway, I., Ibáñez, A. y Zúñiga, J. (2020). Calidad de vida de adultos mayores que residen en establecimientos de larga estadía. *Revista Confluencia*, 3(2), 96-101. <https://revistas.udd.cl/index.php/confluencia/article/view/470>
- Calatayud, A. (2017). Impacto del programa social Pensión 65 sobre el gasto en alimentos 2015-2016. *Semestre Económico*, 6(1), 44-60. <http://semestreeconomico.unap.edu.pe/index.php/revista/article/view/111>
- Calderón, J., Calderón, A. y Saavedra, M. (2022). Factores contributivos del programa Pensión 65 y su relación con el bienestar del adulto mayor. *Investigación Valdizana*, 16(2), 89–98. <https://doi.org/10.33554/riv.16.2.1422>
- Carranza, R. y Romero, J. (2020). La pensión como una medida de protección social para reducir la desigualdad. Repensando el sistema peruano. *Polítai*, 11(20), 9-34. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/politai/article/view/24111>
- Chandra, S., Taechaboonsermsak, P. & Korravarn, Y. (2021). Quality of life and associated factors amongst older adults in a remote community, Nepal. *Journal of Health Research*, 36(1), 1-15. <https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/JHR01-2020-0023/full/html>

- Cohen, N., y Gómez, G. (2019). *Metodología de la investigación, ¿Para qué? La producción de los datos y los diseños*. Editorial Teseo. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20190823024606/Metodologia_para_QUE.pdf
- Congreso de la República del Perú (1993). *Constitución Política del Perú* <http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/Constitucion-Politica-delPeru-1993.pdf>
- Congreso de la República (2011). *Ley N°.29792. Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social*. <https://www.gob.pe/institucion/pension65/normas-legales/1359712-29792>
- Congreso de la República (2011). *Ley N°.29792. Ley de la Persona Adulta Mayor*. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-de-la-persona-adulta-mayorley-n-30490-1407242-1/>
- Córdoba, L., Mora, A., Bedoya, A. y Verdugo, M. (2007). Familias de Adultos con Discapacidad Intelectual en Cali, Colombia, Desde el Modelo de Calidad de Vida. *Psyche (Santiago)*, 16(2), 29-42. <https://dx.doi.org/10.4067/S071822282007000200003>
- Crocker, T. & Brown, L. (2019). Quality of life is substantially worse for community-dwelling older people living with frailty: systematic review and meta-analysis. *Quality of Life Research*, 1(1), 2041-2056. <https://doi.org/10.1007/s11136-019-02149-1>
- Cuadros, F. (2023). INEI: Un 26% de los hogares son sostenidos por un adulto mayor. *La República*. <https://larepublica.pe/economia/2023/04/03/inei-un-26-de-los-hogareson-sostenidos-por-un-adulto-mayor-jubilacion-en-peru-mef-trabajo-adulto-mayor67686>
- Del Aguila, R. (2022). *Programa Pensión 65 y la calidad de vida de los beneficiarios en la localidad de La Banda de Shilcayo, año 2021* [Tesis de posgrado, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/84760>
- Delgado, G. (2021). *Eficiencia de los programas sociales y su relación con la calidad de vida de los beneficiarios de la provincia de San Martín 2019* [Tesis de pregrado, Universidad San Ignacio de Loyola]. <https://repositorio.usil.edu.pe/items/37d9b1d7ab70-4811-b0c0-3a156663e2ca>

- Elizalde, A., Martí, M. y Martínez, F. (2006). Una revisión crítica del debate sobre las necesidades humanas desde el enfoque centrado en la persona. *POLIS Revista Latinoamericana*, 15, 1-23. <https://journals.openedition.org/polis/4887>
- Espinoza, L., Espinoza, J. y Molina, S. (2020). El seguimiento en la gestión de los programas sociales. *Gaceta Científica*, 6(2), 69–79. <https://doi.org/10.46794/gacien.6.2.783>
- Fuentes, D., Toscano, A., Malvaceda, E., Díaz, J., y Díaz, L. (2020). *Metodología de la investigación: Conceptos, herramientas y ejercicios prácticos en las ciencias administrativas y contable*. Editorial Universidad Pontificia Bolivariana. [https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/6201/Metodologia de la investigacion.pdf?sequence=1](https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/6201/Metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf?sequence=1)
- García, A. y Malvaceda, E. (2022). Percepción de la calidad de vida urbana en residentes del Área Metropolitana de Monterrey, México: su importancia psicoeducativa. *Propósitos y Representaciones*, 10(1), 1-14. <https://doi.org/10.20511/pyr2022.v10n1.1452>
- Gutierrez, N. (2019). *Calidad de vida de los beneficiarios del Programa Social Pensión 65 en Hualhuas - Huancayo – Junín*. [Universidad Nacional del Centro del Perú. Facultad de Trabajo Social]. <https://repositorio.uncp.edu.pe/handle/20.500.12894/5263>
- Huamán, R. (2019). *Calidad de vida de los adultos mayores beneficiarios y no beneficiarios del programa pensión 65 del Centro Poblado de Kcauri, Cusco, 2019*. [Universidad Andina del Cusco]. http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/UAC/2758/1/Roxana_Tesis_bachiller_2019.pdf
- Inquilla, J. (2019). Impacto del programa social Pensión 65 sobre el gasto en alimentos, 2017-2018. *Apuntes*. 47(86), 215-232. <https://doi.org/10.21678/apuntes.86.985>
- Khorani, H., Mohammadi, F., Hosseinkhani, Z. & Ameneh, S. (2022). Predictive factors of Quality of Life in older adults during the COVID-19 pandemic. *BMC Psychology*, 1(10), 15-22. <https://bmcpsoychology.biomedcentral.com/articles/10.1186/s40359022-00882-w>

- Mendoza, V., Vivaldo, M. y Martínez, M. (2018). Modelo comunitario de envejecimiento saludable enmarcado en la resiliencia y la generatividad. *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 56(1), 110-121.
<https://www.redalyc.org/journal/4577/457754907016/457754907016.pdf>
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (2019). *Tarapoto: Usuarios de Pensión 65 compartieron sus distintas experiencias y saberes, en gastronomía, artesanía y tejidos*. <https://andina.pe/agencia/noticia-adultos-mayores-san-martin-compartenexperiencias-y-saberes-tarapoto-765156.aspx>
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (2022). *Padrón de usuarios*.
https://movil.pension65.gob.pe/wconsulta_padron.php
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (2021). *Memoria Anual. Pensión 65*.
<https://www.gob.pe/institucion/pension65/informes-publicaciones/2811708memoria-anual-2021>
- Núñez, L., Núñez, J., Vigo, E., Ruíz, J., Rengifo, R., & Díaz, J. (2020). Impacto de las políticas sociales en la calidad de vida del adulto mayor. *Gestión I+D*, 5(1), 121-144. http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_GID/article/view/17710
- Oddone, M. y Pochintesta, P. (2017). Actitudes de los adultos mayores de la ciudad de Buenos Aires ante las políticas y los programas para la vejez. *Perspectivas en Psicología: Revista de Psicología y Ciencias Afines*, 14(1), 105-114.
<https://www.redalyc.org/pdf/4835/483555393011.pdf>
- Orco, A., Santa Cruz, K. y Juro, M. (2020). Conexiones entre pensión 65 y la pobreza en los adultos mayores: Perú 2012-2018. *Quipukamayoc*, 28(58), 9-15.
<https://doi.org/10.15381/quipu.v28i58.19260>
- Organización de las Naciones Unidas (2019). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. https://unstats.un.org/sdgs/report/2019/The-Sustainable-DevelopmentGoals-Report-2019_Spanish.pdf
- Organización Internacional del Trabajo. (2022). *Más de 4.000 millones de personas todavía no tienen acceso a ninguna protección social*.
https://www.ilo.org/global/about-theilo/newsroom/news/WCMS_817717/lang-es/index.htm

- Pinchi, R. (2019). *Calidad de vida y satisfacción en beneficiarios de los programas sociales en la ciudad de Lamas, 2019*. [Universidad César Vallejo].
http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/40726/Pinchi_GRM.p df?sequence=1&isAllowed=y
- Pinzón, M. (2021). *Influencia del programa pensión 65 en la calidad de vida de los adultos mayores del distrito de Moyobamba 2019* [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán].
<https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/8709>
- Presidencia de la República del Perú (2011). *Decreto Supremo Nº 081-2011-PCM. Decreto que crea el Programa Nacional de Asistencia Solidaria "PENSION 65"*.
<https://www.gob.pe/institucion/midis/normas-legales/9822-081-2011-pcm>
- Queirolo, S., Barboza, M. y Ventura-León, J. (2020). Medición de la calidad de vida en adultos mayores institucionalizados de Lima (Perú). *Enfermería Global*, 2(60), 259-273. <https://doi.org/10.6018/eglobal.420681>
- Quintero, D. (2023). Experiencia de envejecimiento activo de un adulto mayor en la radio. *Revista Qualitas*, 25(25), 27-53. <https://doi.org/10.55867/qual25.03>
- Quiroga, C., Parra, G. Moyano, C. y Díaz, M. (2022). Percepción de apoyo social y calidad de vida: la visión de personas mayores chilenas en el contexto de pandemia durante el 2020. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, 1(33), 57-74. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i33.11544>
- Romero, M. y Quispe, G. (2021). Perspectiva de la pobreza y los programas asistenciales en el Ecuador. *Revista Inclusiones*, 8, 106-127.
<https://revistainclusiones.org/index.php/inclu/article/view/249>
- Rubio, J. (2006). A vueltas con el desarrollo comunitario: Características, reflexiones y retos. *Cuadernos de Trabajo Social*, 19, 287-295.
<https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/download/CUTS0606110287A/7573>
- Santos, A., Hernández, Y. y Quijano, S. (2021). Progreso económico a través de Programas sociales en el entorno rural. *593 Digital Publisher CEIT*, 6(6-1), 125-132. <https://doi.org/10.33386/593dp.2021.6-1.887>

- Sarabia, C. (2009). Envejecimiento exitoso y calidad de vida: Su papel en las teorías del envejecimiento. *Gerokomos*, 20(4), 172-174.
https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1134-928X2009000400005
- Tey, N. & Li, S. (2021). The Quality of Life of Older Adults in a Multiethnic Metropolitan: An Analysis of CASP-19. *Sage open*. 2(1), 1-11.
<https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/21582440211029910>
- Tintaya, H. y Sullca, R. (2019). Programa nacional de asistencia solidaria Pensión 65 y el bienestar social de los beneficiarios en los distritos de Puno y Chucuito. *Revista Revoluciones*, 1(1), 43-55. <https://doi.org/10.35622/j.rr.2019.01.005>
- Torres, W. y Flores, M. (2018). Factores predictores del bienestar subjetivo en adultos mayores. *Revista de Psicología (PUCP)*, 36(1), 9-48.
<https://dx.doi.org/10.18800/psico.201801.001>
- Trivelly, C. (2018). Una promesa hecha realidad. *Pensión 65*
<https://www.pension65.gob.pe/wp-content/uploads/2018/06/PENSION-65-1.pdf>
- Troncoso, C. y Soto, N. (2018). Funcionalidad familiar, autovalencia y bienestar psicosocial de adultos mayores. *Horizonte Médico (Lima)*, 18(1), 23-28.
<https://dx.doi.org/10.24265/horizmed.2018.v18n1.04>
- Urteaga, E. (2013). La teoría del capital social de Robert Putnam: Originalidad y carencias. *Reflexión Política*, 15(29), 44-60.
<https://www.redalyc.org/pdf/110/11028415005.pdf>
- Valderrama, S. (2019). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica*. Editorial San Marcos
- Vargas, V., Alfaro, J., Rodríguez, M., Arellano, R. y Valdés, P. (2021). Efectos de un programa multicomponente sobre medidas antropométricas, condición física y calidad de vida relacionada con la salud en personas mayores. *Nutrición Clínica y Dietética Hospitalaria*, 41(1), 69 – 75. <https://doi.org/10.12873/411vargas>
- Vidal, P. (2009). La teoría de la justicia social en Rawls ¿Suficiente para enfrentar las consecuencias del capitalismo?. *POLIS Revista Latinoamericana*, 23, 1-19.
<https://journals.openedition.org/polis/1868>

- Villafuerte, J., Alonso, Y., Alonso, Y., Alcaide, Y., Leyva, I. y Arteaga, Y. (2017). El bienestar y calidad de vida del adulto mayor, un reto para la acción intersectorial. *MediSur*, 15(1), 85-92.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s1727897x2017000100012
- Villarespe, V., Quintanilla, C. y Ramírez, B. (2020). Pobreza y programas sociales en México. *Acta Hispanica*, (II), 367–375.
<https://doi.org/10.14232/actahisp.2020.0.367-375>
- Yodmai, K., Somrongthong, R., Nanthamongkolchai, S. & Suksatan, W. (2021). Effects of the Older Family Network Program on Improving Quality of Life Among Older Adults in Thailand. *Journal of Multidisciplinary Healthcare*, 14(1), 1373-1383.
<https://doi.org/10.2147/JMDH.S315775>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de Operacionalización

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Servicios del programa pensión 65	El programa Pensión 65 tiene por finalidad otorgar una subvención económica de 250 soles bimestrales a los adultos mayores de 65 años a fin de que sus necesidades básicas puedan ser atendidas, para ello es necesario identificar las oportunidades para el acceso al beneficio (Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, 2021).	Para la evaluación de la variable se aplicó un cuestionario tipo Likert a fin de identificar la percepción de los beneficiarios considerando elementos descritos en las dimensiones e indicadores.	Envejecimiento participativo y productivo	- Saberes productivos - Entorno libre de violencia - Alternativas ocupacionales	Ordinal
			Envejecimiento saludable	- Intervenciones en salud - Visitas de acompañamiento remoto	
			Accesibilidad	- Inscripción - Filtración - Selección - Nuevos beneficiarios - Valor de subvención - Regularidad	
Calidad de vida de los beneficiarios	Está referida a la sensación de bienestar que puede ser experimentada por los individuos y representa la suma de sensaciones subjetivas y personales que permiten que una persona se sienta bien bajo elementos de bienestar físico, bienestar psicológico y bienestar social-económico (Queirolo et al., 2020).	Se evaluó la variable mediante la aplicación de un cuestionario para tipo Likert para conocer el nivel de calidad de vida en la muestra a seleccionar.	Bienestar económico	- Ingresos económicos - Aporte en la economía del hogar - Alimentación	Ordinal
			Bienestar social	- Acceso a servicios de salud - Seguridad - Relaciones sociales	
			Bienestar psicológico	- Autoaceptación - - Participación familiar	

Anexo 2. Matriz de consistencia

Título: Servicios del programa pensión 65 y mejoramiento de la calidad de vida en beneficiarios en el distrito de Tarapoto 2022.

Problema	Objetivo	Hipótesis	Variables y dimensiones	Indicadores	Metodología, técnica e instrumentos
<p>Problema general ¿Cómo se relacionan los servicios del programa pensión 65 con el mejoramiento de la calidad de vida en beneficiarios en el distrito de Tarapoto 2022?</p> <p>Problemas específicos ¿Qué relación existe entre los servicios del programa pensión 65 y el mejoramiento del bienestar económico en beneficiarios en el distrito de Tarapoto 2022?</p> <p>¿Cuál es la relación entre los servicios del programa pensión 65 y el mejoramiento del bienestar social en beneficiarios en el distrito de Tarapoto 2022?</p> <p>¿Qué relación existe entre los servicios del programa pensión 65 y el mejoramiento del bienestar psicológico en beneficiarios en el distrito de Tarapoto 2022?</p>	<p>Objetivo general Determinar la relación entre los servicios del programa pensión 65 y el mejoramiento de la calidad de vida en beneficiarios en el distrito de Tarapoto 2022.</p> <p>Objetivos específicos Analizar la relación entre los servicios del programa pensión 65 y el bienestar económico en beneficiarios en el distrito de Tarapoto 2022.</p> <p>Establecer la relación entre los servicios del programa pensión 65 y el bienestar social en beneficiarios en el distrito de Tarapoto 2022.</p> <p>Evaluar la relación entre los servicios del programa pensión 65 y el bienestar psicológico en beneficiarios en el distrito de Tarapoto 2022.</p>	<p>Hipótesis general Existe relación positiva entre los servicios del programa pensión 65 y el mejoramiento de la calidad de vida en beneficiarios en el distrito de Tarapoto 2022.</p>	<p>Variable independiente Programa pensión 65</p> <p>Dimensiones Envejecimiento participativo y productivo Envejecimiento saludable Accesibilidad</p> <p>Variable dependiente Calidad de vida</p> <p>Dimensiones Bienestar económico Bienestar social Bienestar psicológico</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Saberes productivos - Entorno libre de violencia - Alternativas ocupacionales - Intervenciones en salud - Visitas de acompañamiento remoto - Filtración - Selección - Nuevos beneficiarios - Valor de subvención - Regularidad <ul style="list-style-type: none"> - Ingresos económicos - Aporte en la economía del hogar - Alimentación - Acceso a servicios de salud - Seguridad - Relaciones sociales - Autoaceptación - Participación familiar 	<p>Tipo de investigación Aplicada</p> <p>Diseño de investigación No experimental transversal</p> <p>Población La población estuvo conformada por los beneficiarios del programa Pensión 65, según el Portal de Información MIDIS comprende a 478 beneficiarios.</p> <p>Muestra Está conformada por 213 beneficiarios del programa Pensión 65.</p>

Anexo 3. Instrumentos de recolección de datos



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA



CUESTIONARIO – SERVICIOS DEL PROGRAMA PENSIÓN 65

Buenos (as) días (tardes), este cuestionario es confidencial y fue elaborado con fines académicos con la finalidad de evaluar la percepción de los beneficiarios sobre los servicios del programa pensión 65 en el distrito de Tarapoto, 2022.

Datos generales

Edad:; Sexo:

Instrucciones:

A continuación, se presentará un listado de interrogantes, por lo cual se solicita leerlas minuciosamente y responder de manera sincera marcando una (x) en el recuadro con la opción que considere apropiada teniendo en cuenta lo siguiente:

Totalmente en desacuerdo (1)

En desacuerdo (2)

Indiferente (3)

De acuerdo (4)

Totalmente de acuerdo (5)

PROGRAMA PENSIÓN 65		Escala				
Envejecimiento participativo y productivo		1	2	3	4	5
1	Participa o ha participado de los servicios de emprendimiento que promueve el programa pensión 65.					
2	El servicio de emprendimiento que otorga el programa le permite identificarse con su comunidad y considera necesario transmitir sus conocimientos a las nuevas generaciones.					

3	Recibe orientación sobre prevención de casos de violencia a través de los servicios del programa pensión 65.					
4	En caso de haber sufrido o haber conocido algún caso de violencia, Usted cree que los servicios del programa pensión 65 contribuyen y responden de manera efectiva.					
5	A través del beneficio económico que recibe del programa pensión 65, ha mejorado su situación actual.					
6	El beneficio que recibe contribuye con su trabajo autónomo.					
	Envejecimiento saludable	1	2	3	4	5
7	Usted está afiliado de manera automática al SIS desde el momento que fue beneficiario del programa.					
8	Recibe los servicios completos del seguro que le otorgaron.					
9	Ha recibido visitas y tiene las dosis completas de las vacunas del COVID.					
10	Recibe orientación sobre el cuidado de su salud para prevenir enfermedades contagiosas.					
	Dimensión accesibilidad	1	2	3	4	5
11	Se encuentra debidamente informado sobre los requisitos que debe cumplir para que siga manteniendo su condición de beneficiario del programa pensión 65					
12	Fue correctamente informado sobre los procesos que debe seguir para ser inscrito como beneficiario del programa pensión 65.					
13	Fue correctamente informado sobre los procesos de filtración y selección al que se encontrará sujeto para ser beneficiario del programa pensión 65.					
14	Ha sido objeto de una evaluación antes de ser considerado como beneficiario del programa pensión 65.					
15	Considera que el monto asignado esta de acorde a sus necesidades.					
16	El monto asignado le alcanza para cubrir alguna de mis necesidades.					
17	El tiempo de espera para la obtención del bono es adecuado.					
18	Considera que los bonos se entregan a los de mayor necesidad.					

Muchas gracias por su valiosa aportación.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA



CUESTIONARIO – CALIDAD DE VIDA DE BENEFICIARIOS

Buenos (as) días (tardes), este cuestionario es confidencial y fue elaborado con fines académicos con la finalidad de evaluar la percepción de los beneficiarios sobre la calidad de vida en el distrito de Tarapoto 2022.

Instrucciones:

A continuación, se presenta un listado de interrogantes, por lo cual se solicita leerlas minuciosamente y responder de manera sincera marcando una (x) en el recuadro con la opción que considere apropiada teniendo en cuenta lo siguiente:

Totalmente en desacuerdo (1)

En desacuerdo (2)

Indiferente (3)

De acuerdo (4)

Totalmente de acuerdo (5)

	CALIDAD DE VIDA	Escala				
		1	2	3	4	5
	Bienestar económico					
1	Considera justo el beneficio económico que le proporciona el programa					
2	Considera usted que puede desarrollar actividades recreativas o de ocio con facilidad					
3	Considera usted que cuenta con los ingresos económicos necesarios para cubrir sus necesidades básicas.					
4	Los ingresos que percibe usted y/o su hogar, permiten una alimentación adecuada y saludable					
5	Usted cuenta con los alimentos necesarios para mantener un estado de salud apropiado.					
	Bienestar Social					

6	Usted posee las capacidades necesarias para establecer sus relaciones sociales de manera apropiada.					
7	Usted que puede acceder a los servicios básicos de salud con facilidad					
8	Puede acceder a los servicios de transporte con facilidad					
9	El servicio de seguridad pública ha mejorado de manera significativa dentro del distrito.					
10	El medio ambiente en el que convive es saludable y sostenible.					
	Dimensión bienestar psicológico	1	2	3	4	5
11	En su hogar no existen casos de violencia familiar					
12	Usted posee las capacidades y habilidades necesarias para desarrollar sus actividades diarias.					
13	Usted que goza de una buena apariencia física.					
14	Se acepta tal y como es					
15	Se siente usted satisfecho con las condiciones de vida que goza en la actualidad.					

Muchas gracias por su valiosa aportación.

Análisis de fiabilidad – Programa pensión 65

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	50	100.0
	Excluido ^a	0	.0
	Total	50	100.0
a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.			

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
.939	18

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Ítem 1	51.3000	81.235	.619	.937
Ítem 2	50.6200	79.628	.764	.933
Ítem 3	51.6800	86.263	.374	.941
Ítem 4	50.6200	86.526	.642	.936
Ítem 5	50.2000	85.429	.805	.934
Ítem 6	50.5000	78.786	.826	.931
Ítem 7	52.5000	81.724	.717	.934
Ítem 8	50.7000	87.112	.464	.939
Ítem 9	50.2200	85.644	.842	.934
Ítem 10	51.5200	86.051	.613	.936
Ítem 11	50.5800	85.106	.722	.935
Ítem 12	50.4800	78.785	.803	.932
Ítem 13	50.2400	85.778	.807	.934
Ítem 14	50.3600	78.072	.739	.934
Ítem 15	51.7400	83.298	.478	.940
Ítem 16	51.6800	86.875	.707	.936
Ítem 17	51.5400	82.090	.695	.934
Ítem 18	50.5000	78.786	.826	.931

Análisis de fiabilidad – Calidad de vida

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	50	100.0
	Excluido ^a	0	.0
	Total	50	100.0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
.957	15

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Ítem 1	48.3800	89.506	.843	.952
Ítem 2	47.9600	89.468	.772	.954
Ítem 3	48.3800	89.873	.818	.953
Ítem 4	47.4200	92.371	.802	.954
Ítem 5	47.8200	89.538	.789	.953
Ítem 6	47.6200	89.506	.820	.953
Ítem 7	48.2200	87.400	.726	.956
Ítem 8	47.9600	93.182	.725	.955
Ítem 9	47.6400	84.358	.898	.951
Ítem 10	47.7000	97.031	.577	.958
Ítem 11	47.3600	92.153	.862	.953
Ítem 12	47.7000	87.357	.835	.952
Ítem 13	47.4800	89.112	.914	.951
Ítem 14	47.5800	93.106	.524	.959
Ítem 15	48.1400	92.490	.599	.957

4	4	2	3	4	4	1	2	4	2	4	4	4	4	1	2	2	4
2	2	2	3	3	2	1	3	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2
2	4	4	3	4	4	1	3	4	3	4	4	4	4	1	2	2	4
4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4
1	4	4	3	4	4	1	4	4	3	4	4	4	4	1	2	2	4
2	2	2	3	3	2	1	3	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2
2	4	1	3	4	4	1	3	4	3	3	4	4	4	1	2	2	4
2	4	1	3	4	4	1	3	4	3	4	4	4	4	1	2	2	4
2	2	2	3	3	2	1	3	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2
2	4	1	3	4	4	1	4	4	3	3	5	4	4	1	2	2	4
4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4
1	4	2	3	3	4	1	4	4	3	3	4	4	4	2	1	2	4
2	2	2	3	3	2	1	3	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2
3	4	2	3	3	4	1	3	4	2	3	4	4	4	1	1	2	4
4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4
3	4	2	3	3	4	1	3	4	3	3	4	4	4	1	1	2	4
2	2	2	3	3	2	1	3	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2
1	4	2	4	5	4	1	2	4	3	3	4	4	4	2	2	2	4
4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4
2	4	3	4	4	4	1	3	4	3	3	4	4	4	2	1	2	4
4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4
4	4	1	3	4	3	1	2	4	3	3	4	4	4	2	2	2	4
4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4
4	4	1	3	4	4	1	3	4	2	3	4	4	5	2	2	2	4
2	2	2	3	3	2	1	3	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2
4	4	2	3	4	4	1	4	4	2	3	4	4	4	1	2	2	4
4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4
4	4	3	3	4	4	1	3	4	2	3	4	4	4	1	2	2	4
4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4
2	2	2	3	3	2	1	3	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2
4	4	2	3	4	4	1	4	4	2	3	4	4	4	1	1	2	4
4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4
4	4	4	3	4	4	1	4	4	2	3	4	4	4	1	1	2	4
2	2	2	3	3	2	1	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2
2	2	2	3	3	2	1	3	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2
4	4	1	3	4	4	1	3	4	2	3	4	4	4	1	1	2	4
4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4
4	4	1	3	5	4	1	4	4	2	4	4	4	4	1	1	2	4
3	4	1	3	4	4	1	4	4	2	4	4	4	4	1	1	2	4
4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4
3	4	1	4	3	3	1	4	4	2	4	4	4	4	1	2	2	4
2	2	2	3	3	2	1	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2
3	4	2	4	4	3	1	4	4	2	4	4	4	4	1	1	2	4
4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4

3	4	2	4	4	3	1	4	4	2	4	4	4	4	1	2	2	4
4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4
3	4	2	4	4	3	1	4	4	2	3	4	4	4	1	2	2	4
2	2	2	3	3	2	1	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2
3	4	2	4	4	3	1	3	4	1	3	4	4	4	1	2	2	4
4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4
3	4	2	4	4	3	1	4	4	3	3	4	4	4	1	1	2	4
2	2	2	3	3	2	1	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2
2	4	1	4	4	3	1	4	4	3	3	4	4	4	1	2	2	4
4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4
2	4	3	4	4	4	1	4	4	3	3	4	4	4	1	1	2	4
2	2	2	3	3	2	1	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2
4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4
2	4	1	4	4	4	1	4	4	3	3	4	4	4	1	1	2	4
4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4
2	4	1	4	4	4	1	4	4	3	3	4	4	4	1	1	2	4
2	2	2	3	3	2	1	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2
2	4	2	3	4	4	1	4	4	3	3	4	4	4	1	1	2	4
4	4	2	3	4	4	1	4	4	3	3	4	4	4	1	1	2	4
4	4	3	4	5	4	1	3	4	2	3	4	4	4	1	2	2	4
2	2	2	3	3	2	1	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2
2	4	3	3	4	4	1	4	4	2	3	4	4	4	1	1	2	4
4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4
1	4	2	3	4	4	1	4	4	2	3	4	4	4	1	1	2	4
1	4	4	4	4	4	1	3	4	2	3	4	4	4	1	2	2	4
2	2	2	3	3	2	1	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2
2	4	1	3	4	4	1	3	4	2	3	4	4	4	1	2	2	4
2	4	1	3	4	4	1	3	4	2	3	4	4	4	1	2	2	4
2	2	2	3	3	2	1	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2
2	4	1	3	4	3	1	2	4	2	3	4	4	4	1	2	2	4
2	2	2	3	3	2	1	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2
1	4	1	3	4	3	1	3	4	2	3	4	4	4	2	2	2	4
2	4	1	3	4	3	1	4	4	2	4	4	4	4	1	2	2	4
4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4
1	4	1	2	4	3	1	3	4	2	4	4	4	4	1	1	2	4
2	2	2	3	3	2	1	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2
4	4	1	2	4	3	1	2	4	2	4	4	4	4	1	1	2	4
4	4	1	2	4	3	1	4	4	2	4	4	4	4	1	1	2	4
2	4	1	2	4	3	1	2	4	2	3	4	4	4	1	1	2	4
2	2	2	3	3	2	1	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2
1	4	1	2	4	3	1	3	4	2	4	4	4	4	1	1	2	4
1	4	1	2	4	3	1	3	4	2	3	4	4	4	1	1	2	4
4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4
2	4	1	2	4	3	1	3	4	2	3	4	4	4	1	2	2	4
2	2	2	3	3	2	1	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2
2	4	1	3	5	3	1	4	4	2	3	4	4	4	1	1	2	4

4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4
3	4	1	4	4	3	1	4	4	2	3	4	4	4	1	1	2	4
2	2	2	3	3	2	1	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2
2	4	1	3	4	3	1	3	4	1	3	4	4	4	1	2	2	4
4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4
2	4	1	4	4	3	1	3	4	3	3	4	4	4	1	2	2	4
2	4	1	4	4	3	1	2	4	3	3	4	4	4	1	2	2	4
2	2	2	3	3	2	1	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2
2	4	1	4	4	4	1	3	4	3	3	4	4	4	1	1	2	4
4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4
1	4	1	4	4	4	1	4	4	3	3	4	4	4	1	2	2	4
4	4	1	3	4	4	1	4	4	3	3	4	4	4	2	2	2	4
2	2	2	3	3	2	1	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2
4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4
2	4	1	4	4	4	1	2	4	3	3	4	4	4	1	3	2	4
4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4
1	4	1	3	4	4	1	2	4	3	3	4	4	4	1	3	2	4
2	2	2	3	3	2	1	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2
2	4	1	3	4	4	1	3	4	2	3	4	4	4	1	3	2	4
2	4	1	4	4	4	1	3	4	4	3	4	4	4	1	3	2	4
4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4
2	4	1	3	4	3	1	3	4	3	3	4	4	4	1	3	2	4
2	2	2	3	3	2	1	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2
3	4	1	3	4	4	1	4	4	2	3	4	4	4	1	3	2	4
4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4
3	4	1	3	5	4	1	4	4	2	4	4	4	4	1	3	2	4
2	2	2	3	3	2	1	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2
3	4	1	3	4	4	1	3	4	2	4	4	4	4	1	3	2	4
4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4
2	2	2	3	3	2	1	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2
2	3	1	4	4	4	1	2	4	2	4	4	4	4	1	3	2	4
2	3	1	3	4	4	1	2	4	2	3	4	4	4	1	3	2	4
4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4
2	3	2	3	4	3	1	3	4	2	4	4	4	4	1	3	2	4
2	2	2	3	3	2	1	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2
1	3	2	3	4	3	1	4	4	2	4	4	4	4	1	3	2	4
4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4
1	3	3	3	4	3	1	3	4	2	4	4	4	4	1	2	2	4
2	2	2	3	3	2	1	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2
4	4	2	3	4	3	1	4	4	2	4	4	4	4	2	2	2	4
4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4
4	4	1	3	4	3	1	4	4	2	3	4	4	5	2	3	2	4
2	4	1	3	4	3	1	3	4	2	3	4	4	5	2	3	2	4
2	2	2	3	3	2	1	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2
4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4
1	4	1	3	4	4	1	3	4	2	3	4	4	5	2	2	2	4

2	4	1	3	4	4	1	2	4	2	3	4	5	5	2	2	2	4
2	2	2	3	3	2	1	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2
2	4	1	3	4	4	1	2	4	1	3	4	4	4	1	2	2	4
4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4
2	2	2	3	3	2	1	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2
2	4	2	3	4	4	1	3	4	3	3	4	4	4	1	2	2	4
1	4	1	4	5	4	1	3	4	3	3	4	4	4	1	2	2	4
4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4
2	2	2	3	3	2	1	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2
2	4	2	3	3	4	1	2	4	3	3	4	4	4	1	2	2	4
4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4
1	3	1	3	4	4	1	3	4	3	3	4	4	4	1	2	2	4
2	2	2	3	3	2	1	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2
4	3	1	3	4	3	1	4	4	3	3	4	4	4	1	1	2	4
4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4
2	4	1	3	4	3	1	3	4	3	3	4	4	4	2	2	2	4
2	4	1	3	4	4	1	2	4	3	3	4	4	4	2	2	2	4
2	2	2	3	3	2	1	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2
4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4
2	4	1	3	4	4	1	4	4	2	3	4	4	4	2	3	2	4
2	4	1	3	4	3	1	3	4	3	4	4	4	4	2	3	2	4
2	2	2	3	3	2	1	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2
4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4
1	4	1	3	4	4	1	3	4	2	4	4	4	4	2	3	2	4
1	4	1	3	4	4	1	4	4	2	3	4	4	4	2	3	2	4
2	2	2	3	3	2	1	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2
4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4
4	4	2	3	4	4	1	4	4	2	4	4	4	4	1	3	2	4
2	2	2	3	3	2	1	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2
4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4
1	3	1	3	4	4	1	4	4	2	4	4	4	4	1	3	2	4
1	4	2	3	4	4	1	4	4	2	4	4	4	4	1	3	2	4
2	2	2	3	3	2	1	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2
2	4	2	3	3	4	1	4	4	2	4	4	4	4	1	3	2	4
4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4
2	4	3	3	4	4	1	4	4	2	4	4	4	4	1	3	2	4

Calidad de vida																Suma
Bienestar económico					Bienestar social					Bienestar psicológico						
p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15		
2	2	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	40	
4	4	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	4	67	
3	3	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	55	
3	3	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	55	

2	2	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	40
3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	59
3	3	3	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	3	54
4	4	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	4	67
3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	59
2	2	2	4	2	3	2	2	2	3	4	2	3	4	2	39
3	3	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	56
2	2	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	40
3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	57
3	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	56
4	4	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	4	67
3	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	3	4	2	3	52
3	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	3	4	2	3	52
4	4	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	4	67
2	2	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	40
3	4	3	4	3	3	4	3	4	4	4	3	3	3	3	51
3	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	2	3	53
4	4	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	4	67
4	4	3	3	4	4	3	3	4	3	4	3	4	3	4	53
2	2	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	40
3	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	2	3	53
3	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	2	3	53
2	2	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	40
3	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	2	3	53
4	4	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	4	67
3	3	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	56
2	2	2	4	2	2	2	2	2	4	4	2	3	4	3	40
3	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	3	4	5	3	55
2	2	2	4	2	2	2	2	2	4	3	2	3	4	3	39
2	2	2	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	40
4	4	3	4	4	4	3	3	4	3	4	4	4	4	4	56
4	4	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	4	67
4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	56
2	2	2	4	2	2	2	2	2	4	4	2	3	4	3	40
4	4	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	4	67
3	4	3	3	4	4	3	4	3	4	3	4	4	4	3	53
2	2	2	3	2	3	2	2	1	3	3	2	2	3	2	34
2	4	4	3	4	4	1	3	4	3	4	4	4	4	1	49
4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	57
1	4	4	3	4	4	1	4	4	3	4	4	4	4	1	49
2	2	2	3	3	2	1	3	2	2	3	2	3	2	2	34
2	2	2	3	2	3	2	2	1	3	3	2	2	3	2	34
2	4	1	3	4	4	1	3	4	3	4	4	4	4	1	46
2	2	2	3	2	3	2	2	1	3	3	2	2	3	2	34
2	4	1	3	4	4	1	4	4	3	3	5	4	4	1	47
4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	57

1	4	2	3	3	4	1	4	4	3	3	4	4	4	2	46
2	2	2	3	3	2	1	3	3	2	3	2	2	2	2	34
2	2	2	3	2	3	2	2	1	3	3	2	2	3	2	34
4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	57
3	4	2	3	3	4	1	3	4	3	3	4	4	4	1	46
2	2	2	3	2	3	2	2	1	3	3	2	2	3	2	34
1	4	2	4	5	4	1	2	4	3	3	4	4	4	2	47
4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	57
2	4	3	4	4	4	1	3	4	3	3	4	4	4	2	49
4	4	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	4	67
3	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	3	4	5	3	55
4	4	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	4	67
3	4	3	3	4	4	3	4	4	3	3	4	4	4	3	53
4	4	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	4	67
3	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	3	4	5	3	55
2	2	2	4	2	2	2	2	2	4	4	2	3	4	3	40
3	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	3	4	5	3	55
4	4	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	4	67
3	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	3	4	5	3	55
4	4	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	4	67
2	2	2	4	2	2	2	2	2	4	4	2	3	4	3	40
4	3	3	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	54
4	4	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	4	67
4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	56
2	2	2	4	2	2	2	2	1	4	4	2	3	4	3	39
2	2	2	4	2	2	2	2	2	4	4	2	3	4	3	40
3	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	3	4	2	3	52
4	4	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	4	67
3	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	3	4	5	3	55
3	4	3	3	4	4	3	4	4	3	3	4	4	4	3	53
4	4	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	4	67
3	4	3	3	4	4	3	4	4	3	3	4	4	4	3	53
2	2	2	4	2	2	2	2	1	4	4	2	3	4	3	39
4	3	3	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	54
4	4	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	4	67
3	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	3	4	5	3	55
4	4	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	4	67
4	3	3	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	54
2	2	2	4	2	2	2	2	1	4	4	2	3	4	3	39
3	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	3	4	2	3	52
4	4	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	4	67
4	3	3	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	54
2	2	2	4	2	2	2	2	1	4	4	2	3	4	3	39
3	4	3	3	4	3	4	3	4	4	4	3	4	4	3	53
4	4	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	4	67
3	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	3	4	5	3	55
4	4	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	4	67
3	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	3	4	5	3	55

2	2	2	4	2	2	2	2	1	4	4	2	2	4	3	38
2	2	2	3	2	3	2	2	1	3	3	2	2	3	2	34
2	2	2	4	2	2	2	2	1	4	4	2	2	4	3	38
2	2	2	3	2	3	2	2	1	3	3	2	2	3	2	34
3	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	3	4	5	3	55
2	2	2	4	2	2	2	2	1	4	4	2	2	4	3	38
2	2	2	4	2	2	2	2	1	4	4	2	2	4	3	38
3	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	3	4	2	3	52
3	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	3	4	5	3	55
4	4	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	4	67
3	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	3	4	2	3	52
2	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	2	3	2	39
3	3	3	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	3	54
4	4	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	4	67
3	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	3	56
2	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	2	3	2	39
3	3	3	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	3	54
4	4	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	4	67
2	2	2	4	2	2	2	2	2	4	4	2	2	4	3	39
3	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	3	4	2	3	52
3	4	3	4	4	3	4	3	3	4	4	3	3	2	3	50
4	4	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	4	67
3	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	3	4	2	3	52
2	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	2	3	2	39
3	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	3	4	2	3	52
4	4	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	4	67
3	4	3	4	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3	3	51
2	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	2	3	2	39
3	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	3	56
4	4	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	4	67
3	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	3	56
3	4	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	3	53
2	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	2	3	2	39
4	4	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	4	67
3	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	3	4	2	3	52
3	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	3	4	3	3	53
2	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	2	3	2	39
4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	49
3	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	3	49
2	2	2	3	2	3	3	2	2	3	3	2	3	3	3	38
2	2	2	4	2	2	2	2	1	4	4	2	2	4	3	38
2	2	2	3	2	3	2	2	1	3	3	2	2	3	2	34
2	2	2	4	2	2	2	2	1	4	4	2	2	4	3	38
2	2	2	3	2	3	2	2	1	3	3	2	2	3	2	34
2	2	2	4	2	2	2	2	1	4	4	2	2	4	3	38
2	2	2	3	2	3	2	2	1	3	3	2	2	3	2	34
2	2	2	4	2	2	2	2	1	4	4	2	2	4	3	38
2	2	2	3	2	3	2	2	1	3	3	2	2	3	2	34

3	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	3	4	5	3	55
2	2	2	4	2	2	2	2	2	4	4	2	2	4	3	39
3	4	4	4	3	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	52
4	4	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	4	67
3	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	3	4	2	3	52
3	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	3	4	2	3	52
3	2	3	2	3	2	3	3	2	2	2	3	2	4	3	39
4	4	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	4	67
3	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	3	4	4	3	54
4	3	3	4	3	3	4	4	3	4	4	3	4	4	4	54
2	3	2	3	2	3	3	2	3	3	3	2	2	3	3	39
4	4	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	4	67
3	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	3	4	5	3	55
4	3	3	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	53
2	2	3	3	2	3	2	2	3	3	3	2	3	3	3	39
4	4	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	4	67
3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	5	3	57
3	3	2	3	2	3	2	2	3	3	3	3	2	3	2	39
4	4	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	4	67
2	2	1	4	2	2	2	2	1	4	4	2	3	4	3	38
4	3	3	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	54
2	2	1	4	2	2	2	2	2	4	4	2	3	4	3	39
4	3	3	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	54
4	4	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	4	67
3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	5	3	57

Sharol Balvin CORAL CACHAY

Servicios del programa pensión 65 y mejoramiento de la calidad de vida en beneficiarios en el distrito de Tarapoto 2022

 Unidad de Investigación, Facultad de Ciencias Económicas

Detalles del documento

Identificador de la entrega

tm:oid::3117-539881086

Fecha de entrega

12 dic 2025, 10:15 GMT-5

Fecha de descarga

12 dic 2025, 10:20 GMT-5

Nombre del archivo

Tesis corregida (1).docx

Tamaño del archivo

1.1 MB

82 páginas

27.389 palabras

121.057 caracteres






15% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 13%  Fuentes de Internet
- 5%  Publicaciones
- 11%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.